



# **5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**

## 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.1. NECESIDADES

#### 5.1.1. La identificación y priorización de las necesidades. Un proceso participativo y argumentado.

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario Mapa Social, por las diferentes opiniones realizadas por los Agentes Clave en las diversas mesas temáticas realizadas, o pueden ser la consecuencia de una deducción, en ambos casos tanto desde el punto de vista temático como territorial. Así, las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se elaboran siguiendo el siguiente proceso:

##### 1°. Deducción-Extracción Necesidades

Las necesidades deducidas por áreas temáticas: las que se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario Mapa Social en relación al área temática y validada por los grupos focales temáticos, respectivamente.

Las necesidades deducidas de las matrices DAFO pueden serlo por distintos motivos:

- Promover fortalezas
- Corregir debilidades
- Aprovechar oportunidades identificadas
- Contrarrestar amenazas identificadas

Las necesidades manifestadas por áreas temáticas: las que la persona encuestada identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación, opiniones de los Agentes Clave en las mesas temáticas realizadas, etc. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades

##### 2°. Recuento-Consolidación Necesidades

El recuento y consolidación de las necesidades, es decir, la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

Una vez elaboradas las baterías de necesidades temáticas, procederemos a su priorización a través de la Encuesta de Priorización de Necesidades configurada en base a la matriz de prioridades acordada por el Grupo Coordinador. Esta matriz deberá considerar, como mínimo, los criterios obligatorios indicados en el Manual Técnico de Apoyo:

- La vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el medio ambiente, la innovación y la juventud.
- Además de otros, por concretar, en consideración a normativa aplicable (PDRA, FEADER, Fondos EIE, etc.) o derivados de la especificidad del territorio: contribución a la economía local, generación de empleo, equidad social, efecto multiplicador, cohesión territorial, etc.

La matriz de prioridades es el conjunto de criterios que nos permiten valorar el grado de prioridad de cada necesidad. Por ejemplo, una necesidad será más prioritaria conforme más valorada sea en base a su contribución a la creación de empleo, a la mejora de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, a su contribución a la mejora medioambiental.

Para elaborar esta matriz de prioridades debemos atender a las indicaciones del Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020.

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son. Todo ello, con independencia la investigación previa realizada acerca de dicha subvencionabilidad.

Además, será necesario atender a las necesidades y prioridades establecidas en las fuentes que constituyen el acervo de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía y, más concretamente, las fuentes que determinan la naturaleza y el objeto de dichas estrategias. A estas fuentes se refiere el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, referencia que sintetizamos a continuación.

Las fuentes a las que alude el PDR de Andalucía 2014-2020 al hablar de EDL LEADER son las siguientes:

- Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). En los artículos 32 a 35 del Reglamento UE 130/2013, que regula dicho fondo, se hace referencia expresa al Desarrollo Local LEADER.
- Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER). En los artículos 42 a 44 del Reglamento UE 1305/2013, que regula dicho fondo, se hace referencia expresa al Desarrollo Local LEADER.

En estas referencias se define el Desarrollo Local Participativo como un instrumento de política territorial que responde al reto principal de conseguir un desarrollo equilibrado haciendo uso de la metodología LEADER, indicando como características de dicha metodología las siguientes:

- Endógeno
- Ascendente
- Participativo
- Territorial
- Gobernanza local
- Dinamización social

Es más, en dichos Reglamentos se indica a qué objetivos de los planteados en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) y en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) han de contribuir las EDL LEADER, con independencia de su contribución al resto de objetivos.

Del mismo modo, las EDL LEADER son unos instrumentos que establece el PDR de Andalucía 2014-2020 para contribuir a la satisfacción de una de las necesidades que derivan de su fase de diagnóstico.

El esquema planteado en la página siguiente intenta ilustrar acerca de esta secuencia, que considera a las EDL LEADER como medida o instrumento para atender a objetivos de los marcos en los que se desarrolla (EIE, FEADER y PDR), determinando a la vez las bases de los objetivos LEADER.

Con todo ello, podemos determinar las cuestiones que formarán parte de la matriz de prioridades:

1º. Medio ambiente y cambio climático. La dificultad de una persona no especializada en la materia y la relación evidente que existe entre ambos objetivos aconseja considerar estas cuestiones en una pregunta. Se indicará en qué medida considera que la atención de esta necesidad contribuye positivamente a la mejora del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.

2º. Perspectiva de género y promoción de igualdad. Conforme al criterio indicado en la cuestión anterior, se consolidan ambas cuestiones en un mismo criterio de priorización. Se indicará en qué medida considera que la atención de esta necesidad contribuye positivamente a la igualdad entre mujeres y hombres y a la incorporación de la perspectiva de género.

3º. Innovación. Se indicará en qué medida considera que el planteamiento de esta necesidad contempla objetivos relacionados con la innovación.

4º. Participación juvenil. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a una mejora en la situación de la juventud.

5º. Creación de empleo. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a la creación de empleo.

6º. Puesta en valor de los recursos medioambientales, culturales, patrimoniales o históricos. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a la puesta en valor de los recursos del territorio.

7º. Mejora el acceso a los servicios por parte de la población. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a una mayor accesibilidad a los servicios por parte de la población.

**FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (FONDOS EIE)**

*OBJETIVO TEMÁTICO 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación*

También puede contribuir al resto de objetivos temáticos

- 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
- 3) Mejorar la competitividad de las pyme, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
- 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores;
- 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- 7)\* Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
- 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral
- 10) Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
- 11)\* Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

\* OBJETIVOS 7 y 11 no cuentan con asignación FEADER en el Acuerdo de Asociación para España 2014-2020

**MARCO NACIONAL LEADER (CITADO EN PDR 2014-2020)**

1. CREACIÓN DE EMPLEO, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
2. UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES y el mantenimiento, conservación y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y MEDIO AMBIENTAL y su valorización y explotación sostenible.
3. MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DE VIDA, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

**FONDO EUROPEO AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL (FONDO FEADER)**

*ÁREA FOCAL 6B. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales*

Puede contribuir cualitativamente al resto de áreas focales  
1) Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

- a) fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales;
- b) reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales;
- c) fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

2) mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:

- a) mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;
- b) facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

3) fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:

- a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;
- b) apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

4) Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, haciendo especial hincapié en:

- a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos;
- b) mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;
- c) prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

5) Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, haciendo especial hincapié en:

- a) lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura;
- b) lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos;
- c) facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía;
- d) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura;
- e) fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.

6) Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

- a) facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo;
- c) mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**

*NECESIDAD 16. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público-privadas representativas del territorio*

*PRIORIDAD 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.*

*Focus Área 6B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.*

**MEDIDA 19. DESARROLLO LOCAL LEADER**

OBJETIVOS TRANSVERSALES UE:

1. Medio Ambiente
2. Mitigación del cambio climático
3. Innovación

OBJETIVOS TRANSVERSALES JA:

1. Perspectiva de género
2. Promoción de igualdad
3. Participación juvenil

**MANUAL TÉCNICO DE APOYO DISEÑO EDL**

Liga NECESIDADES-OBJETIVOS a:

1. Medio Ambiente
2. Mitigación del cambio climático
3. Innovación
4. Perspectiva de género
5. Promoción de igualdad
6. Participación juvenil
7. Subvencionabilidad\*

Recomienda cuatro objetivos generales

Dentro de cada objetivo general al menos uno de 1, 2, 3, 4 y 5.

\* La subvencionabilidad ha de plantearse una vez priorizadas las necesidades, descartando aquellos objetivos específicos no subvencionables cuando los Grupos Coordinadores cuenten con Manual de Procedimiento o similar.

Con todo ello, tanto el nivel general de determinación de necesidades como la revisión por parte del Grupo Coordinador pueden evitar la inclusión de necesidades no subvencionables obvias (ejemplo: aumento plazas escolares públicas)

Por lo tanto, la matriz de prioridades, vinculada a la escala de valoración, atenderá al siguiente formato:

<b>NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad</b>						
<b>Valore de -1 a 4 en qué medida la satisfacción esta necesidad contribuye a...</b>						
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4
1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático						
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer						
3. La consideración de la perspectiva de género						
4. La innovación a nivel comarcal						
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca						
6. La creación de empleo						
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...						
8. La mejora del acceso a los servicios por la población						

La obtención de las siguientes Baterías de Necesidades Priorizadas ha sido el resultado de tres procesos sucesivos:

1º. La primera priorización. La priorización temática.

En ésta los representantes de los diferentes grupos focales temáticos, considerados agentes clave, responden en relación a las necesidades del área temática concreta que le corresponde. Como resultado de esta primera priorización obtenemos una serie de Baterías de Necesidades Priorizadas (BNP), corresponde cada una de ellas a un área temática.

2º. La segunda priorización. La priorización territorial

En ésta los representantes de los diferentes grupos focales temáticos, considerados agentes clave, responden en relación a todas las necesidades de todas las áreas temáticas consideradas. Como resultado de esta segunda priorización obtenemos una relación de necesidades territoriales.

3º. La distinción de necesidades subvencionables

Las necesidades subvencionables con cargo al Programa de Desarrollo Rural LEADER Andalucía 2014-2020 darán lugar a la Batería de Necesidades Territoriales (BNT).

De forma concreta y diferenciada, se plantea una relación complementaria en la que se plantean las necesidades territoriales no subvencionables.

### **5.1.2. La primera priorización. Las Baterías de Necesidades Priorizadas por áreas temáticas del territorio LEADER.**

La obtención de las siguientes Baterías de Necesidades Priorizadas ha sido el resultado de dos procesos sucesivos:

1º. La identificación de las necesidades en base a elementos DAFO que se indican en la penúltima columna.

2º. La priorización de las necesidades tras la realización de la Encuesta de Priorización de las Necesidades conforme a la aplicación de la matriz de ocho preguntas indicada en la página anterior a cada necesidad. Como consecuencia, el orden de prioridad de las necesidades que fija el orden de presentación de las necesidades en cada área temática.

3º. La indicación que plantea si la necesidad resulta subvencionable con cargo a la media 19 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía se indica en la última columna, apareciendo marcadas todas las necesidades subvencionables con cargo a dicha medida en la última columna de cada tabla de batería de necesidades.

La elección de este formato de presentación cumple con las indicaciones del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020, permite atender al resultado del proceso de priorización y evita la doble presentación de las baterías de necesidades, la primera de ellas sin priorizar y la última y definitiva priorizada.

Las Baterías de Necesidades Priorizadas son tantas como áreas temáticas o focales aborda la Estrategia de Desarrollo Local del territorio LEADER:

<b>BATERÍAS NECESIDADES PRIORIZADAS (BNP) COMARCA LA LOMA Y LAS VILLAS</b>
1.1. BNP Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria (GF1)
1.2. BNP Economía y estructura productiva. Industria no Agroalimentaria (GF2)
1.3. BNP Economía y estructura productiva. Turismo – Patrimonio Rural (GF3)
1.4. BNP Economía y estructura productiva. Turismo Sierra de Las Villas (GF4)
1.5. BNP Economía y estructura productiva. Comercio y Servicios (GF5)
2. BNP Mercado de trabajo (GF6)
3. BNP Equipamientos, infraestructuras y servicios (GF7)
4. BNP Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático (GF8)
5. BNP Articulación, situación social y participación ciudadana (GF9)
6. BNP Igualdad de género en el medio rural (GF10)
7. BNP Promoción y fomento de la participación de la juventud rural (GF11)
8. BNP Comarcal (GF12)

**5.1.2.1. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria**

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. "Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N.1.1.1. Fomento de la agricultura y ganadería ecológica en la comarca, y la disminución del uso de fitosanitarios y la lucha contra la pérdidas de suelos	D.1.1.13	S
	D.1.1.14	
	D.1.1.28	
	O.1.1.16	
	O.1.1.17	
	O.1.1.23	
	A.1.1.9	
N.1.1.2. Fomento del oleoturismo (museos,almazaras, restaurantes especializados, alojamientos rurales, cortijos, fiestas, degustaciones y catas de aceite, etc.), mejora de la imagen arquitectónica de las cooperativas agroalimentarias y el agroturismo en general.	F.1.1.18	S
	D.1.1.24	
	D.1.1.25	
	O.1.1.11	
	O.1.1.12	
	A.1.1.4	
N.1.1.3. Apoyo y creación de empresas agroalimentarias no adscritas al sector del olivar, especialmente a la transformación de productos ganaderos (carnes, leche, etc.)	F.1.1.7	S
	F.1.1.10	
	D.1.1.9	
	D.1.1.22	
	O.1.1.3	
N.1.1.4. Mejora y modernización de infraestructuras agrarias, ganaderas y agroindustriales	F.1.1.7	S
	F.1.1.9	
	D.1.1.3	
	D.1.1.5	
	D.1.1.9	
	D.1.1.23	
	O.1.1.2	
O.1.1.3		
N.1.1.5. Apoyo para la conversión y fomento de producción ecológica en sector agroalimentario	A.1.1.2	S
	F.1.1.11	
	D.1.1.13	
	D.1.1.28	
	O.1.1.7	
	A.1.1.8	
A.1.1.16		

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. "Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.1.1.6. Recuperación del patrimonio rural vinculado a la industria agroalimentaria	F.1.1.5 D.1.1.10 O.1.1.22 A.1.1.11 A.1.1.16	S
N.1.1.7. Formación y capacitación de mano de obra cualificada	F.1.1.8 D.1.1.14 D.1.1.20 D.1.1.26 O.1.1.16 O.1.1.20 A.1.1.17	S
N.1.1.8. Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de la industria agroalimentaria	F.1.1.13 F.1.1.15 F.1.1.17 F.1.1.19 O.1.1.11	S
N.1.1.9. Apuesta por la multifuncionalidad de las explotaciones agrícolas	F.1.1.18 D.1.1.9 O.1.1.6 O.1.1.13 A.1.1.2	S
N1.1.10. Apoyo de las instituciones para el asociacionismo y el cooperativismo, así como a cualquier tipo de proceso emprendedor, implicación política, administrativa en la creación de empresas y simplificación de la tramitación.	F.1.1.12 D.1.1.20 D.1.1.26 O.1.1.19	S
N1.1.11. Aprovechamiento de los subproductos del olivar para la utilización para otros usos y mejora de la eficiencia energética con el objetivo de la sostenibilidad.	F.1.1.19 O.1.1.14	S
N1.1.1.12. Mejora de infraestructuras viarias y comunicación intracomarcal	D.1.1.1 D.1.1.2 O.1.1.1	N
N1.1.13. Apoyo a la producción, comercialización y distribución de productos ecológicos así como las certificaciones de explotaciones	F.1.1.5 F.1.1.7 F.1.1.10 D.1.1.13 D.1.1.28 D.1.1.31 O.1.1.8 O.1.1.9 O.1.1.23	S
N.1.1.14. Relevo generacional en la agricultura y ganadería	D.1.1.4 D.1.1.5 A.1.1.14	N
N.1.1.15. Creación de empleo entre mujeres y jóvenes en el sector agroindustrial	F.1.1.5 F.1.1.13 F.1.1.15 D.1.1.5 D.1.1.7 O.1.1.9 A.1.1.18	S
N1.1.16. Fomento de una IGP y sellos de calidad para el aceite de oliva para la provincia	F.1.1.11 F.1.1.15 D.1.1.19 O.1.1.18 A.1.1.7 A.1.1.9	S
N1.1.17. Apoyo a la comercialización exterior de productos agroalimentarios haciendo hincapié en los aceites AOVE y especialmente los aceites tempranos.	F.1.1.13 F.1.1.15 D.1.1.16 D.1.1.18 O.1.1.9	S
** N1.1.18.Fomento de las IGP y sellos de calidad de la comarca e impulso de las indicaciones existentes como "Vinos de la Tierra de Torreperogil" y "Cordero Segureño".	F.1.1.9	S

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. "Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
** N1.1.19. Apoyo a las huertas tradicionales, productos autóctonos y la venta en cadenas cortas (km. 0)	F.1.1.7 F.1.1.10 O.1.1.22	S
** N1.1.20. Apoyo a la ganadería como alternativa para cultivar el olivar (ocas, ganado, caprino, ovino).	D.1.1.9 D.1.1.10	S
** N1.1.21. Fomento de la disminución de la huella de carbono	D.1.1.10	S
** N1.1.22. Fomento de la recuperación de padrones, eras, etc.	D.1.1.10	S

\*\* Necesidades aportadas y validadas en el encuentro de certificación e intercambio de resultados de grupos focales de 14 de septiembre 2.016.

### 5.1.2.2. Bateria Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Industria no Agroalimentaria

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.2. "Economía y estructura productiva. Industria no Agroalimentaria"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N1.2.1. Apoyo al autoempleo en el sector industrial	D.1.2.1 D.1.2.3 F.1.2.3 A.1.2.1	S
N1.2.2. Apoyo a la promoción y creación de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación para la realización de actividades I+D+i	D.1.2.2 D.1.2.4 A.1.2.2 A.1.2.8 O.1.2.4 O.1.2.11	N
** N1.2.3. Apoyo a las empresas industriales para habilitar zonas de exposición de trabajos realizados.	F.1.2.4 D.1.2.13 O.1.2.6	S
N1.2.4. Inversión en maquinaria (incluida la sustitución) e infraestructuras para la producción a través de la innovación y la calidad	D.1.2.11 F.1.2.4 A.1.2.9 O.1.2.2	S
N1.2.5. Formación cualificada de trabajadores/as en el sector y formación de mandos directivos en el sector industrial para la gestión adecuada de sus empresas	D.1.2.10 D.1.2.11 D.1.2.12 O.1.2.5	S
N1.2.6. Dotación de infraestructuras en telecomunicaciones (fibra óptica, telefonía, estafeta de correos, etc.)	D.1.2.5 O.1.2.1	N
N1.2.7. Creación de un polígono industrial de alta capacidad en la comarca para atraer a posibles empresas del sector	D.1.2.1 A.1.2.1 O.1.2.3	N
N1.2.8. Apoyo a las empresas de nueva constitución y a las existentes en la comercialización e internacionalización, asistencia a ferias nacionales e internacionales y campañas de publicidad para su promoción y difusión.	O.1.2.6 O.1.2.7	S
N1.2.9. Asesoramiento sobre vías de financiación públicas y privadas	D.1.2.13 A.1.2.4 A.1.2.11 O.1.2.10	N
N1.2.10. Señalización y mantenimiento de polígonos industriales	D.1.2.7 A.1.2.1	S

\*\* Necesidad aportada y validada en el encuentro de certificación e intercambio de resultados de grupos focales de 14 de septiembre 2016.



5.1.2.3. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Turismo – Patrimonio Rural

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. "Economía y estructura productiva. Turismo - Patrimonio Rural"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAÑO	S
N.1.3.1. Diseño y desarrollo de nuevos proyectos turísticos sostenibles mediante la puesta en valor de los recursos y potencialidades más atractivas del territorio (fomento de la apertura de edificios de interés), que favorezcan la innovación, la diversificación, la desestacionalidad, renovación de la oferta turística en la comarca	F.1.3.14 F.1.3.15 F.1.3.16 D.1.3.18 D.1.3.19 O.1.3.3	S
N.1.3.2. Apoyo técnico y económico para el desarrollo turístico de los municipios	D.1.3.22 D.1.3.23 O.1.3.18 O.1.3.20	S
N.1.3.3. Creación y mejora de las infraestructuras de los servicios públicos y privados destinados al turismo	D.1.3.16 D.1.3.26 O.1.3.21 O.1.3.26	S
N.1.3.4. Mejora de infraestructuras viarias: carreteras, conexiones con autovías, caminos rurales, senderos, vías verdes, carriles para bicicletas, señalización turística en las carreteras de Conjuntos Históricos y BIC	F.1.3.3 F.1.3.4 F.1.3.5 F.1.3.9 F.1.3.11 D.1.3.1 D.1.3.2 D.1.3.3 D.1.3.5 O.1.3.2 A.1.3.1 A.1.3.2 A.1.3.3 A.1.3.4	S / N
N.1.3.5. Implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y a la creación de empleo en el sector (diversificación y/o especialización en servicios turísticos)	F.1.3.7 F.1.3.12 F.1.3.13 F.1.3.15 F.1.3.19 D.1.3.7 D.1.3.17 D.1.3.20 O.1.3.22 O.1.3.23	S
N.1.3.6. Desarrollo de espacios naturales para usos turísticos	F.1.3.9 F.1.3.10 F.1.3.11 D.1.3.25 D.1.3.28 D.1.3.30 O.1.3.25	S
N.1.3.7. Formación especializada al sector turístico en aspectos claves de gestión y atención turística (Redes sociales, marketing, idiomas, accesibilidad, etc.).	D.1.3.22 O.1.3.12 O.1.3.13 A.1.3.6	S
N.1.3.8. Revalorización del paisaje y del patrimonio rural de la comarca	F.1.3.9 F.1.3.10 F.1.3.11 D.1.3.13 D.1.3.25 O.1.3.16 A.1.3.10	S
N.1.3.9. Acciones turísticas dirigidas al público escolar	F.1.3.23 O.1.3.6	S
N.1.3.10. Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de productos turísticos (ruta de Andrés de Vandelvira, Oleoturismo, Iberos, parques naturales, espacios naturales, fortificaciones defensivas, etc.) y estrategias conjuntas	F.1.3.5 F.1.3.6 F.1.3.23 D.1.3.8 O.1.3.5 O.1.3.8 A.1.3.11	S

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. "Economía y estructura productiva. Turismo - Patrimonio Rural"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N.1.3.11. Revalorización del patrimonio cultural y arquitectónico de los centros históricos de los municipios de la comarca de La Loma y Las Villas, embellecimiento de las entradas de los mismos y señalización con identidad comarcal	F.1.3.6 F.1.3.8 D.1.3.11 D.1.3.12 O.1.3.6 O.1.3.14 O.1.3.15 A.1.3.10	S
N.1.3.12. Fomento de acciones e infraestructuras para un turismo accesible	D.1.3.9 D.1.3.10 O.1.3.9 O.1.3.17	S
N.1.3.13. Mejora de la calidad de los establecimientos turísticos a través de la modernización, innovación y la implantación de sistemas de calidad, así como el fomento y asistencia a la CETS, SICTED, Marca Parque Natural	F.1.3.28 F.1.3.29	S
N.1.3.14. Estrategias de cooperación empresarial del sector, enlaces con otros productos turísticos de la provincia y productos limítrofes, así como fórmulas de cooperación público-privadas (Club de Productos)	F.1.3.15 D.1.3.29 O.1.3.10	S
N.1.3.15. Comercialización, innovación y promoción de establecimientos, productos y eventos turísticos del territorio mediante el uso de nuevas tecnologías, redes sociales, medios de comunicación, ferias especializadas en el sector (nacionales e internacionales), publicidad en papel, etc.	F.1.3.24 F.1.3.25 F.1.3.26 F.1.3.27 D.1.3.15 D.1.3.23 D.1.3.24 O.1.3.12 O.1.3.13 A.1.3.13	S

**5.1.2.4. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Turismo Sierra de Las Villas**

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.4. "Economía y estructura productiva. Turismo Sierra de Las Villas"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N.1.4.1. Cooperación entre las distintas administraciones implicadas en el destino para su desarrollo	O.1.4.19 O.1.4.20	N
N.1.4.2. Fomento de actividades de la naturaleza en la Sierra: espeleología, cuevas, BTT, senderismo, actividades acuáticas, ornitología, astroturismo, etc.	F.1.4.1 F.1.4.2 F.1.4.5 F.1.4.6 F.1.4.7 F.1.4.15 F.1.4.19 F.1.4.20 D.1.4.18 D.1.4.22 O.1.4.11 O.1.4.15	S
N.1.4.3. Certificación de reserva Starlight en el Parque Natural y apoyo para el centro de observación de la Fresnedilla	O.1.4.9 F.1.4.4 F.1.4.15 A.1.4.5	S
N.1.4.4. Mantenimiento y la implantación de empresas turísticas en nuevas inversiones, formación y contratación	A.1.4.9 A.1.4.11 A.1.4.13 A.1.4.15 F.1.4.10 F.1.4.12 F.1.4.16 F.1.4.17 F.1.4.18 F.1.4.20 F.1.4.25	S

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.4. "Economía y estructura productiva. Turismo Sierra de Las Villas"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
	F.1.4.26 F.1.4.27	
N.1.4.5. Desarrollo de iniciativas y productos turísticos referentes en la Sierra de Las Villas que sirvan de motor de desarrollo	D.1.4.14 D.1.4.15 D.1.4.16 D.1.4.17	S
N.1.4.6. Fomento de la educación ambiental en el PNCSV, así como en el resto de los municipios de la comarca.	A.1.4.4 D.1.4.11 O.1.4.1 O.1.4.10	S
N.1.4.7. Análisis del mercado de clientes potenciales, de plan de marketing y promoción de la Sierra de Las Villas de manera innovadora con el fin de crear un destino turístico de calidad y exclusividad. Observatorio turístico del destino.	O.1.4.3 O.1.4.11 O.1.4.13 O.1.4.15 F.1.4.11 F.1.4.12 F.1.4.20 D.1.4.4 D.1.4.5 D.1.4.6 D.1.4.7	S
N.1.4.8. Mejora de infraestructuras: viarias (carreteras, autovías, caminos rurales, vías verdes, carriles para bicicletas y señalización turística), redes eléctricas; telecomunicaciones; turísticas (miradores, construcciones singulares, centros de recepción de visitantes o puntos de información turística, centros de interpretación y museos) y eliminación de barreras arquitectónicas	A.1.4.1 A.1.4.2 A.1.4.15 O.1.4.13 O.1.4.16 F.1.4.3 F.1.4.15 F.1.4.16 D.1.4.1 D.1.4.2 D.1.4.3 D.1.4.5 D.1.4.9	S / N
N.1.4.9. Puesta en valor y promoción/comercialización de producto, servicios y eventos de la Sierra de Las Villas	F.1.4.7 F.1.4.14 A.1.4.11 D.1.4.8 D.1.4.12 D.1.4.18 O.1.4.5 O.1.4.6 O.1.4.10 O.1.4.13	S
N.1.4.10. Formación del tejido social joven en acciones vinculadas a las actividades de la Sierra y profesionalización de los guías de naturaleza.	F.1.4.18 D.1.4.17 O.1.4.10	S
N.1.4.11. Fomento del intercambio entre profesionales turísticos para conocimiento de otros destinos turísticos a nivel nacional e internacional	F.1.4.21 D.1.4.7	S
N.1.4.12. Fomento y asistencia a la CETS, SICTED y Marca Parque Natural	F.1.4.11 F.1.4.12 D.1.4.6	S

**5.1.2.5. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Comercio y Servicios**

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.5. "Economía y estructura productiva. Comercio y Servicios"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N.1.5.1. Comercialización de productos AOVE, cosméticos, terapias, etc.	F.1.5.12 O.1.5.8	S
N.1.5.2. Mejora de la oferta de servicios, impulsando la implantación de nuevas empresas, la diversificación de las existentes, y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo	A.1.5.11 D.1.5.21	S
N.1.5.3. Diversificación e innovación empresarial	F.1.5.9 D.1.5.3 D.1.5.7 O.1.5.5 O.1.5.6 A.1.5.7 A.1.5.10	S
N.1.5.4. Formación para empleados/as y empresarios/as	F.1.5.5 F.1.5.13	S
N.1.5.5. Apoyo institucional para la promoción de productos y servicios	F.1.5.7 O.1.5.1 O.1.5.3	N
N.1.5.6. Fomento del uso de las NTIC en el sector	O.1.5.10	S
N.1.5.7. Apoyo al aumento de la población de las zonas rurales para que aumente el consumo y los servicios	A.1.5.6 A.1.5.13	N
N.1.5.8. Inversión en infraestructuras relacionadas con el comercio y servicios	F.1.5.6 D.1.5.11 D.1.5.17 O.1.5.2	S
N.1.5.9. Aumento y contratación de trabajadores/as	D.1.5.14 D.1.5.22 A.1.5.8	S
N.1.5.10. Búsqueda de una calidad homogénea en los servicios ofertados, con atención post-venta competente, y la consecución de la satisfacción plena del cliente	F.1.5.4	N
N.1.5.11. Estabilidad laboral, horarios compatibles con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	D.1.5.10	N
N.1.5.12. Comercialización de productos y servicios gracias a la globalización de los mercados y cooperación entre los sectores turismo-comercio a través de rutas turístico-comerciales	O.1.5.4 O.1.5.7 O.1.5.9	S
N.1.5.13. Lucha contra la competencia desleal en todos los sectores y fomento de la unificación de horarios comerciales	A.1.5.2	N

5.1.2.6. Batería Necesidades Priorizadas. Mercado de Trabajo

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 2. "Mercado de Trabajo"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.2.1. Fomento de la innovación, diversificación y la internacionalización empresarial que permita mediante el talento y la creatividad para obtener un tejido productivo más fuerte y competitivo	F.2.6 F.2.7 F.2.10 F.2.11 F.2.12 F.2.13 O.2.9 O.2.21 O.2.23	S
N.2.2. Investigación y estudios del mercado que permita hacer una sociedad cada vez más competitiva, que disponga de información relevante para la creación, consolidación y crecimiento empresarial	F.2.2 D.2.17 D.2.20 D.2.22 O.2.1 O.2.19 A.2.11 A.2.12	S
N.2.3. Mejora de la calidad de empleo y reducción de la precariedad laboral, especialmente entre mujeres y jóvenes	F.2.15 F.2.16 D.2.4 D.2.9 D.2.15 O.2.3 A.2.2 A.2.13 A.2.20 A.2.21	S
N.2.4. Formación y profesionalización que provoquen una mejora de la capacitación, la cultura empresarial y la inserción laboral	D.2.10 D.2.12 D.2.29 D.2.25 O.2.12 A.2.5 A.2.19	S
N.2.5. Fomento de la implicación de los agentes públicos y privados que permitan la creación y modernización de empresas en el territorio	D.2.14 D.2.23 D.2.26 O.2.9	N
N.2.6. Creación y mejora de infraestructuras que permitan que el territorio sea un reclamo para atraer inversores que generen riqueza y empleo	O.2.7 O.2.8 O.2.14	S
N.2.7. Implantación de iniciativas empresariales, principalmente de mujeres, jóvenes y colectivos más desfavorecidos	O.2.14 O.2.15 O.2.16 O.2.17 O.2.21	S
N.2.8. Implementación y ampliación de la oferta educativa de la formación profesional orientada a las necesidades de empleo detectadas en cada momento	O.2.2 F.2.3	N
N.2.9. Impulso a la Cooperación público-privada entre el sistema educativo y las empresas	F.2.3 O.2.1 A.2.5	N
N.2.10. Promoción y difusión de productos directamente relacionados con la mejora de opciones de empleo en la comarca	F.2.6 F.2.7 F.2.10 F.2.13 D.2.18	S
N.2.11. Adecuación de instalaciones e incorporación de NNTT en las empresas que permitan reducir costes y las hagan más competitivas en el mercado	D.2.13 O.2.10 O.2.15 O.2.20	S

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 2. "Mercado de Trabajo"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.2.12. Fomento de la relación entre empresas y demandantes de empleo, especialmente entre demandantes jóvenes y mujeres, así como otros colectivos con dificultades de acceso al empleo	D.2.28 A.2.14	S
N.2.13. Conciliación entre la vida familiar y laboral	D.2.16	N

5.1.2.7. Batería Necesidades Priorizadas. Equipamientos, infraestructuras y servicios

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 3. "Equipamientos, infraestructuras y servicios"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.3.1. Mejora de las infraestructuras culturales y deportivas	F.3.28 F.3.29 D.3.47 D.3.48 D.3.49 D.3.50	S
N.3.2. Mejora de infraestructuras viarias: carreteras, conexiones con autovías, caminos rurales, vías verdes, carriles para bicicletas, señalización turística en las carreteras de Conjuntos Históricos y BIC	F.3.2 D.3.1 D.3.3 D.3.4 D.3.5 O.3.1 O.3.2 O.3.3 O.3.4 A.3.1 A.3.2	S / N
N.3.3. Mejora y creación de infraestructura de la recogida de Residuos: Plantas de reciclaje de RSU, Plantas de reciclaje de RV, Plantas de recogida de RCD en los municipios, Plantas de tratamiento de RCD y Plantas de recogida y tratamiento de envases de fitosanitarios	F.3.12 F.3.13 F.3.15 D.3.26 D.3.28 O.3.19 O.3.20 O.3.21 O.3.22 O.3.23 O.3.24 O.3.25 A.3.11	S
N.3.4. Mejora de las infraestructuras en los servicios sanitarios, educativos y sociales	F.3.25 F.3.26 F.3.27 D.3.36 D.3.37 D.3.38 D.3.39 D.3.40 D.3.41 D.3.42 D.3.43 D.3.44 D.3.45 D.3.46 O.3.32 O.3.33 O.3.34 O.3.35 O.3.36 A.3.15 A.3.16 A.3.17	N

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 3. "Equipamientos, infraestructuras y servicios"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.3.5. Mejora del transporte público intracomarcal	D.3.2	N
N.3.6. Desarrollo de un polígono comarcal de alta capacidad y área logística de distribución	F.3.4 F.3.5 D.3.9 O.3.5 O.3.7 A.3.6	N
N.3.7. Mejora y creación de las infraestructuras del ciclo integral del agua: Redes de alta, ETAP Las Copas, Redes de baja, Depósitos, EDAR y Redes de saneamiento	F.3.9 F.3.10 F.3.11 D.3.17 D.3.18 D.3.19 D.3.20 D.3.21 D.3.22 D.3.23 D.3.24 D.3.25 O.3.15 O.3.16 O.3.17 O.3.18 A.3.9 A.3.10	N
N.3.8. Mejora de la infraestructura ferroviaria en la comarca y estación del AVE en Jaén	D.3.6 D.3.8 O.3.8 O.3.9 A.3.3 A.3.4	N
N.3.9. Accesibilidad universal en los municipios	D.3.15 O.3.11 O.3.12	S
N.3.10. Sensibilización y concienciación ambiental en materia de limpieza y cuidado de espacios públicos, eliminación de puntos de vertidos incontrolados en los municipios	D.3.27 D.3.29	N
N.3.11. Mejora de las infraestructuras en redes de comunicación, telecomunicaciones, redes eléctricas y gas natural	F.3.17 F.3.18 F.3.19 F.3.20 F.3.21 F.3.22 F.3.23 F.3.24 D.3.31 D.3.32 D.3.33 D.3.34 D.3.35 O.3.26 O.3.27 O.3.28 O.3.29 O.3.30 O.3.31 A.3.13 A.3.14	N
N.3.12. Desarrollo de infraestructura turística en los espacios naturales y en los municipios	F.3.6 F.3.7 D.3.13 D.3.16 O.3.13 O.3.14	S

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 3. "Equipamientos, infraestructuras y servicios"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.3.13. Análisis de la tipología urbana y embellecimiento turístico de los pueblos	D.3.14	S

**5.1.2.8. Batería Necesidades Priorizadas. Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra Cambio Climático**

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 4. "Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.4.1. Apoyo e Impulso a la creación y funcionamiento de grupos de cooperación que contribuyan al desarrollo del patrimonio rural y protección del Medio Ambiente	O.4.6 O.4.10 O.4.11 D.4.10	S
N.4.2. Formación orientada a la educación y sensibilización ambiental	F.4.4 F.4.5 F.4.8 D.4.5 D.4.8 D.4.11 O.4.14 A.4.2 A.4.4 A.4.7 A.4.9 A.4.11 A.4.15	S
N.4.3. Apoyo al Eco emprendimiento o emprendimiento sostenible generador de empleo y valor ambiental en las iniciativas	D.4.5 D.4.6 D.4.7 O.4.2 O.4.4 O.4.15 O.4.16 A.4.1	S
N.4.4. Puesta en valor del Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico del territorio, así como, las buenas prácticas medioambientales. Recuperación de elementos patrimoniales, como caleras, caracoles, eras, etc. Apoyo la creación y mantenimiento de carril bici, vías verdes, senderismo, etc.	F.4.4 F.4.5 F.4.6 F.4.8 D.4.2 D.4.3 D.4.4 D.4.5 D.4.10 O.4.2 O.4.3 A.4.6 A.4.7	S
N.4.5. Fomento de la innovación y uso de la tecnología, que permita una mayor diversificación y sostenibilidad del tejido productivo	O.4.1 O.4.9 O.4.12 A.4.4 A.4.5	S
N.4.6. Apoyo a la implantación de energías renovables	F.4.7 D.4.13 D.4.15 O.4.4 O.4.7 O.4.13 A.4.4 A.4.5	S
N.4.7. Apoyo a medidas de implantación y recuperación de zonas verdes y degradadas, caminos y sendas rurales, carreteras, carriles para bicicleta, señalización, vías pecuarias, etc.	D.4.3 D.4.5 O.4.3 A.4.12	S / N



BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 4. "Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.4.8. Mejora y creación de infraestructuras de la recogida de Residuos: Plantas de reciclaje de RSU, Plantas de reciclaje de RV, Plantas de recogida y tratamiento de RCD y Plantas de recogida y tratamiento de envases usados de fitosanitarios	F.4.14 F.4.15 D.4.2 D.4.16 A.4.9 A.4.11	S
N.4.9. Aprovechamiento de subproductos y residuos forestales, agrícolas, ganaderos, domésticos, turísticos e industriales para fines energéticos y agrarios	F.4.8 D.4.6 D.4.15 O.4.7	S
N.4.10. Fomento de medidas de mejora de la limpieza y cuidado de espacios públicos, eliminación de puntos de vertidos y escombreras incontrolados en los municipios generadores de impactos ambientales adversos	D.4.11 D.4.13 D.4.16 O.4.1 A.4.4	N
N.4.11. Apoyo a la creación y modernización de instalaciones y fomento de estudios y auditorías que contribuyan al ahorro y la eficiencia energética disminuyendo la contaminación lumínica, acústica, paisajística.	F.4.16	S
N.4.12. Apoyo para la conversión y fomento de producción ecológica e integrada en el sector agroalimentario	D.4.7 D.4.8 O.4.2 A.4.7 A.4.8 A.4.11	S
N.4.13. Apoyo a la realización de planes de mejora de la movilidad sostenible en los municipios	A.4.14	S
N.4.14. Apoyo al desarrollo de planes de planificación territorial, de zonas urbanizables y no urbanizables, que permitan avanzar en la sostenibilidad medioambiental y embellecimiento turístico de los municipios	F.4.4 F.4.6 D.4.10 D.4.11 D.4.12 D.4.13 O.4.6 A.4.4	S
N.4.15. Mejora y creación de infraestructuras del ciclo integral del agua: Redes de alta, ETAP las Copas, Redes de baja, depósitos, EDAR y Redes de saneamiento	F.4.13 O.4.1 O.4.8	N
N.4.16. Mejora del transporte público intracomarcal	D.4.12 D.4.14 A.4.4	N

**5.1.2.9. Batería Necesidades Priorizadas. Articulación, situación social y participación ciudadana**

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 5. "Articulación, situación social y participación ciudadana"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.5.1. Fomento de actividades culturales y deportivas desarrolladas por los gestores culturales y deportivos de ADLAS	F.5.13 F.5.17 F.5.19 F.5.24 D.5.20 D.5.21 O.5.19 A.5.16	S
N.5.2. Fomento de eventos de carácter cultural, deportivo y turístico realizados en la comarca	F.5.24 D.5.20 D.5.21 O.5.19	S
N.5.3. Apoyo a la realización de eventos de carácter asociativo y voluntariado en materia cultural, de género, de juventud, deportiva, turística y con colectivos de discapacitados	F.5.25 D.5.20 O.5.20	S

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 5. "Articulación, situación social y participación ciudadana"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.5.4. Fomento del asociacionismo, cooperación y voluntariado en la comarca	F.5.3 F.5.4 F.5.5 D.5.12 O.5.10 O.5.21	S
N.5.5. Dotación y mejora de equipamientos, recursos, servicios e infraestructuras para las asociaciones de la comarca	F.5.16 F.5.20 F.5.21 D.5.22 O.5.18	S
N.5.6. Impulso de políticas de responsabilidad social empresarial, especialmente en la contratación de jóvenes, mujeres y otros colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral	O.5.2 O.5.3 O.5.4 A.5.6	S
N.5.7. Apoyo a la innovación social y a las entidades de integración social innovadoras. Economía social, responsabilidad social corporativa	O.5.2 O.5.3	S
N.5.8. Apoyo a la realización de proyectos en materia educativa en educación de valores, fomento de la participación juvenil, etc.	D.5.7 D.5.8 O.5.6 O.5.7 A.5.7	S
N.5.9. Fomento y apoyo a la inserción laboral, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo, de todas las personas en edad laboral, pertenecientes a colectivos desfavorecidos. Impulso de nuevas actividades laborales	D.5.1 O.5.1 A.5.1	S
N.5.10. Mejora de la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de las personas en riesgo o situación de exclusión social mediante la formación y prácticas	D.5.3 D.5.4 A.5.4	S
N.5.11. Formación en participación ciudadana y voluntariado	F.5.5 F.5.6 D.5.13 D.5.19 O.5.17 A.5.12	S
N.5.12. Mejora de la e-administración por medio de las TIC	F.5.14 D.5.18 O.5.15 O.5.16	N
N.5.13. Apoyo a la eliminación de las barreras arquitectónicas. Accesibilidad universal	D.5.15 O.5.11 A.5.13	S
N.5.14. Orientación socio laboral para personas en riesgo o situación de exclusión social (Itinerarios personalizados de inserción)	D.5.2 O.5.4 A.5.2 A.5.3	N
N.5.15. Creación de servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar	F.5.8 F.5.10 D.5.14 A.5.10	S
N.5.16. Lucha contra el fracaso escolar y brecha digital	F.5.11 O.5.9	N
N.5.17. Intermediación laboral entre las empresas de la comarca y las personas en riesgo o situación de exclusión social	D.5.2 A.5.6	N

5.1.2.10. Batería Necesidades Priorizadas. Igualdad de género en el medio rural

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 6. "Igualdad de género en el medio rural"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.6.1. Apuesta por medidas de coeducación, servicios de conciliación, corresponsabilidad, cuidado y sostenibilidad social	O.6.13 D.6.4 A.6.11	S
N.6.2. Formación reglada y no reglada de las mujeres adecuada a las ofertas de empleo de la comarca	F.6.10 F.6.13 D.6.21 D.6.23 D.6.24 O.6.2 O.6.7	S
N.6.3. Empleo de las mujeres en el medio rural apoyando su contratación y el diseño de programas de autoempleo y desarrollo económico con iniciativas de empleo de mujeres pertenecientes a colectivos desfavorecidos. Impulso de nuevas actividades laborales	D.6.3 D.6.4. D.6.7 D.6.11 O.6.6 O.6.9 A.6.9	S
N.6.4. Dotación de locales, equipamientos, recursos y servicios públicos destinados a la mujer, para su participación y el desarrollo de su actividad	D.6.25 O.6.8 F.6.10 F.6.12 F.6.13 F.6.14	S
N.6.5. Asistencia tecnológica a empresas de mujeres para la comercialización y venta online de productos	F.6.10 F.6.12 O.6.7 D.6.26	S
N.6.6. Formación continua en igualdad de género, empoderamiento y participación con enfoque de género	D.6.12 D.6.16 D.6.20 O.6.2 O.6.7 A.6.7 A.6.9	S
N.6.7. Creación de un "Consejo Comarcal de Igualdad", una "red de mujeres" para el fomento de estrategias de desarrollo del colectivo, así como para la realización de actuaciones de colectivos de mujeres	O.6.5	S
N.6.8. Creación de un espacio web que ofrezca información a la mujer sobre los recursos que les ofrece el territorio	D.6.22 O.6.5	S
N.6.9. Apoyo y asesoramiento a emprendedores/as y PYMES para la prestación de servicios e iniciativas para la atención a la integración de la mujer y a la conciliación familiar	D.6.21 O.6.6 O.6.7 O.6.9 A.6.1 A.6.3	N
N.6.10. Fomento de la implantación de Planes de Igualdad	O.6.4	S
N.6.11. Cooperación con otros GDRs en materia de igualdad	O.6.11	S
N.6.12. Acciones para la erradicación del machismo, los estereotipos de género y la violencia de género	F.6.10 D.6.12 O.6.10 O.6.13	S
N.6.13. Fomento de la transversalidad del principio de igualdad y la perspectiva de género en el medio rural	O.6.2 O.6.10	S
N.6.14. Horarios laborales compatibles con la vida de las personas	D.6.17 A.6.10 A.6.11	N

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 6. "Igualdad de género en el medio rural"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.6.15. Uso de un lenguaje incluyente y una comunicación igualitaria en todos los documentos, formularios, campañas y materiales informativos y de difusión	0.6.10	S

**5.1.2.11. Batería Necesidades Priorizadas. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural**

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 7. "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
N.7.1. Creación de albergues juveniles y campings en la comarca accesibles	D.7.7 O.7.11	S
N.7.2. Dotación de espacios escénicos comarcales, planificación cultural comarcal y local, centros de exposiciones, así como la promoción y financiación de actividades culturales y de ocio, elegida por la juventud de la comarca, accesibles e inclusivas y apoyar y visibilizar a las personas.	F.7.9 F.7.11 F.7.13 F.7.7 D.7.16	S
N.7.3. Creación de un espacio web que ofrezca información a los/as jóvenes sobre los recursos que les ofrece el territorio e implementar el uso de redes	D.7.8 O.7.8	S
N.7.4. Dotación de instalaciones, equipamientos, recursos y servicios públicos destinados a la juventud, para su participación y/o para el desarrollo de su actividad teniendo en cuenta todas las capacidades	F.7.4 F.7.7 F.7.8 F.7.10 F.7.12 F.7.13 F.7.18 D.7.16 D.7.17 D.7.18 D.7.19 D.7.20 D.7.22 F.7.14 O.7.6	S
N.7.5. Fomento del deporte y de escuelas deportivas municipales así como todo tipo de deporte y visibilizar y potenciar especialmente a mujeres y jóvenes y con capacidades diferentes	F.7.13	S
N.7.6. Creación de un "Consejo Comarcal de Juventud", así como una "red de jóvenes" para el fomento de estrategias de desarrollo del colectivo y asociacionismo de jóvenes	0.7.2	S
N.7.7. Apoyo al autoempleo y a la implantación de empresas que generen empleo joven en la comarca	F.7.4 F.7.17 F.7.18 D.7.2 D.7.4 D.7.6 O.7.4 O.7.5 O.7.6 A.7.1 A.7.2 A.7.4 A.7.7	S
N.7.8. Formación profesional a los/as jóvenes, con una oferta adecuada a las necesidades de empleo de la comarca, así como la implantar programas de prácticas en empresas de la zona"	D.7.4 D.7.5 D.7.6 D.7.13 D.7.14 O.7.3	S

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 7. "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N.7.9. Apoyo a iniciativas para dinamización y participación de jóvenes en la comarca, incorporando a personas jóvenes (especialmente a mujeres) a procesos de liderazgo, empoderamiento y toma de decisiones y cargos directivos.	D.7.9 D.7.10 D.7.11 D.7.17 O.7.8	S
N.7.10. Coordinación entre el sistema coeducativo y el sistema productivo	D.7.13 D.7.14 O.7.3	N
N.7.11. Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de proyectos en materia de juventud	O.7.1 O.7.12	S
N.7.12. Creación de una red de corresponsales juveniles comarcales que promocioenen la igualdad, así como una red de voluntariado comarcal	F.7.14 O.7.1 O.7.2	S
N.7.13. Formación dirigida al público escolar y joven, reglada y no reglada, sobre los recursos identitarios de la comarca y sobre valores	D.7.5 D.7.13 D.7.14 O.7.5	S
N.7.14. Formación obligatoria para personal político, técnico y educadores/as, en igualdad de género y juventud	F.7.13 F.7.14 D.7.21	S
N.7.15. Iniciativas de apoyo e información al colectivo juvenil	F.7.7 F.7.8 F.7.9 F.7.10 F.7.11 F.7.12 A.7.10 A.7.11	S

#### 5.1.2.12. Bateria Necesidades Priorizadas. Área Territorial

La Bateria de Necesidades Priorizadas a nivel territorial, es en realidad, un compendio de las necesidades de las áreas temáticas anteriormente priorizadas, como resumen o síntesis de todo lo anterior y que servirá como base a la hora de establecer las necesidades de la comarca para la segunda priorización de necesidades.

<b>BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 8. "Territorial"</b>		
<b>NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>RELACIÓN DAFO</b>	<b>S</b>
N8.1. Modernización, mejora y creación de un tejido en los sectores productivos de la comarca, que suponga una vertebración de la misma y la creación de un empleo de calidad tanto por cuenta propia como privada.	F.8.4 F.8.5 F.8.6 F.8.8 D.8.2 D.8.4 D.8.7 D.8.8 D.8.10 O.8.3 O.8.5 A.8.1 A.8.3	S
N8.2. Mejora de la formación y cualificación de la población de la comarca en los distintos ámbitos del conocimiento para su empleabilidad, así como la sensibilización y dinamización de la población en el territorio	F.8.14 D.8.2 D.8.14 D.8.16 O.8.11 O.8.12	S
N8.3. Diversificación de las actividades agrícolas y ganaderas, así como la apuesta por	F.8.3 F.8.8 F.8.9 D.8.3	S

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 8. "Territorial"		
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO	S
la comercialización de productos agroalimentarios de calidad	D.8.7 O.8.1 O.8.3 A.8.6	
N8.4. Puesta en valor, promoción, diversificación de actividades económicas, empresariales y turísticas en la Sierra de Las Villas, con el fin de crear un destino turístico de calidad.	F.8.2 F.8.6 F.8.7 O.8.8 O.8.9 A.8.7	S
N8.5. Incorporación de la perspectiva de género y juventud a través de acciones de dinamización para su participación en el desarrollo rural del territorio.	F.8.14 F.8.15 D.8.15 D.8.19 D.8.20 O.8.11 A.8.15	S
N8.6. Puesta en valor y promoción del patrimonio turístico, cultural, natural, etnográfico, etc., de los municipios de la comarca de La Loma y Las Villas. Comercialización de productos y servicios e innovación a través de las NTIC.	F.8.2 F.8.5 F.8.6 F.8.8 D.8.8 D.8.9 D.8.17 O.8.3 O.8.8 O.8.9 A.8.11	S
N8.7. Apoyo, impulso, sensibilización y medidas que fomenten las buenas prácticas medioambientales y que supongan un beneficio en la lucha contra el cambio climático.	F.8.12 D.8.5 D.8.14 D.8.18 O.8.2 O.8.4 O.8.16 O.8.17 A.8.7	S
N8.8. Mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios de todo ámbito en la comarca.	F.8.10 D.8.1 D.8.6 D.8.7 D.8.8 D.8.10 D.8.12 D.8.13 D.8.18 O.8.6 O.8.7 O.8.13 O.8.14 O.8.15 A.8.5	S /
N8.9. Fomento de la participación social, asociacionismo y voluntariado, así como apoyo a la realización de actividades de estos colectivos en la comarca.	F.8.13 F.8.14 F.8.15 D.8.18 O.8.7 O.8.19 A.8.12	S

### 5.1.3. La segunda priorización y la consideración de las necesidades subvencionables. Las Baterías de Necesidades Priorizadas del territorio LEADER

Tras la priorización por áreas temáticas de las necesidades, desarrollada por los agentes clave que forman parte de los grupos focales, se procede a una segunda priorización de las necesidades. En esta segunda priorización participan un conjunto de agentes clave de todos los grupos focales, no diferenciando las necesidades por áreas temáticas.

Para ello, se ha hecho referencia expresa a los criterios considerados para la priorización de las necesidades, criterios que recordamos en la siguiente tabla:

1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer
3. La consideración de la perspectiva de género
4. La innovación a nivel comarcal
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca
6. La creación de empleo
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...
8. La mejora del acceso a los servicios por la población

Para la segunda priorización de necesidades, se le ha indicado a cada uno de los participantes que indique en una escala del 1 al 4 (1 necesidad nada prioritaria 4 muy prioritaria) la medida en la que cada necesidad le resulta prioritaria en base a los criterios indicados. Así, se podrá facilitar una visión de conjunto de las necesidades del territorio.

Como resultado de este segundo proceso, se presentan dos tablas con las necesidades ya priorizadas. En la primera aparecen las necesidades subvencionables y en la segunda las no subvencionables.

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
F.1.1.18-D.1.1.24-D.1.1.25-O.1.1.25-O.1.1.11-O.1.1.12-A.1.1.4	N.1.1.2.	Fomento del oleoturismo (museos, almazaras, restaurantes especializados, alojamientos rurales, cortijos, fiestas, degustaciones y catas de aceite, etc.), mejora de la imagen arquitectónica de las cooperativas agroalimentarias y el agroturismo en general.	1	NT1
F.1.1.19-O.1.1.14	N.1.1.11.	Aprovechamiento de los subproductos del olivar para la utilización para otros usos y mejora de la eficiencia energética con el objetivo de la sostenibilidad.	2	NT2
F.1.1.5-F.1.1.13-F.1.1.15-D.1.1.5-D.1.1.7-O.1.1.9-A.1.1.18	N.1.1.15.	Creación de empleo entre mujeres y jóvenes en el sector agroindustrial	3	NT3
F.1.5.5-F.1.5.13	N.1.5.4.	Formación para empleados/as y empresarios/as	4	NT4
D.1.2.1-D.1.2.3-F.1.2.3-A.1.2.1	N.1.2.1.	Apoyo al autoempleo en el sector industrial	5	NT5
D.1.5.14-D.1.5.22-A.1.5.8	N.1.5.9.	Aumento y contratación de trabajadores/as	6	NT6
F.2.15-F.2.16-D.2.4-D.2.9-D.2.15-O.2.3-A.2.2-A.2.13-A.2.20-A.2.21	N.2.3.	Mejora de la calidad de empleo y reducción de la precariedad laboral, especialmente entre mujeres y jóvenes	7	NT7

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
F.6.10-F.6.13-D.6.21-D.6.23-D.6.24-O.6.2-O.6.7	N.6.2.	Formación reglada y no reglada de las mujeres adecuada a las ofertas de empleo en la comarca	8	NT8
D.1.1.13-D.1.1.14-D.1.1.28-O.1.1.28-O.1.1.16-O.1.1.17-O.1.1.23-A.1.1.19	N.1.1.1.	Fomento de la agricultura y ganadería ecológica en la comarca, y la disminución del uso de fitosanitarios y la lucha contra la pérdidas de suelos	9	NT9
F.1.5.9-D.1.5.3-D.1.5.7-O.1.5.5-O.1.5.6-A.1.5.7-A.1.5.10	N.1.5.3.	Diversificación e innovación empresarial	10	NT10
O.1.5.10	N.1.5.6.	Fomento del uso de las NTIC en el sector	11	NT11
D.2.10-D.2.12-D.2.29-D.2.25-O.2.12-A.2.5-A.2.19	N.2.4.	Formación y profesionalización que provoquen una mejora de la capacitación, la cultura empresarial y la inserción laboral	12	NT12
D.3.15-O.3.11-O.3.12	N.3.9.	Accesibilidad universal en los municipios	13	NT13
F.4.8-D.4.6-D.4.15-O.4.7	N.4.9.	Aprovechamiento de subproductos y residuos forestales, agrícolas, ganaderos, domésticos, turísticos e industriales para fines energéticos y agrarios	14	NT14
D.5.15-O.5.11-A.5.13	N.5.13.	Apoyo a la eliminación de las barreras arquitectónicas. Accesibilidad Universal	15	NT15
F.6.10-D.6.12-O.6.10-O.6.13	N.6.12.	Acciones para la erradicación del machismo, los estereotipos de género y la violencia de género	16	NT16
O.6.2-O.6.10	N.6.13.	Fomento de la transversalidad del principio de igualdad y la perspectiva de género en el medio rural	17	NT17
F.1.1.11-F.1.1.15-D.1.1.19-O.1.1.18-A.1.1.7-A.1.1.9	N.1.1.16.	Fomento de una IGP y sellos de calidad para el aceite de oliva para la provincia	18	NT18
F.1.1.13-F.1.1.15-D.1.1.16-D.1.1.18-O.1.1.9	N.1.1.17.	Apoyo a la comercialización exterior de productos agroalimentarios haciendo hincapié en los aceites AOVE y especialmente los aceites tempranos.	19	NT19
D.1.3.22-O.1.3.12-O.1.3.13-A.1.3.6	N.1.3.7.	Formación especializada al sector turístico en aspectos claves de gestión y atención turística (redes sociales, marketing, idiomas, accesibilidad, etc.)	20	NT20
O.2.7-O.2.8-O.2.14	N.2.6.	Creación y mejora de infraestructuras que permitan que el territorio sea un reclamo para atraer inversiones que generen riqueza y empleo	21	NT21
O.2.14-O.2.15-O.2.16-O.2.17-O.2.21	N.2.7.	Implantación de iniciativas empresariales, principalmente de mujeres, jóvenes y colectivos más desfavorecidos	22	NT22
F.3.2-D.3.1-D.3.3-D.3.4-D.3.5-O.3.1-O.3.2-O.3.3-O.3.4-A.3.1-A.3.2	N.3.2.	Mejora de infraestructuras viarias: vías verdes, carriles para bicicletas, señalización, etc.	23	NT23
F.4.4-F.4.5-F.4.6-F.4.8-D.4.2-D.4.3-D.4.4-D.4.5-D.4.10-O.4.2-O.4.3-A.4.6-A.4.7	N.4.4.	Puesta en valor del Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico del territorio, así como, las buenas prácticas medioambientales. Recuperación de elementos patrimoniales, como caleras, caracoles, eras, etc. Apoyo la creación y mantenimiento de carril bici, vías verdes, senderismo, etc.	24	NT24
F.5.8-F.5.10-D.5.14-A.5.10	N.5.15.	Creación de servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar	25	NT25
D.6.3-D.6.4-D.6.7-D.6.11-O.6.6-O.6.9-A.6.9	N.6.3.	Empleo de las mujeres en el medio rural apoyando su contratación y el diseño de programas de autoempleo y desarrollo económico con iniciativas de empleo de las mujeres pertenecientes a colectivos desfavorecidos. Impulso de nuevas actividades laborales	26	NT26



BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
F.1.1.11-D.1.1.13-D.1.1.28-O.1.1.7-A.1.1.8-A.1.1.16	N.1.1.5.	Apoyo para la conversión y fomento de producción ecológica en sector agroalimentario	27	NT27
O.1.2.6-O.1.2.7	N.1.2.8.	Apoyo a las empresas de nueva constitución y a las existentes en la comercialización e internacionalización, asistencia a ferias nacionales e internacionales y campañas de publicidad para su promoción y difusión.	28	NT28
F.1.3.14-F.1.3.15-F.1.3.16-D.1.3.18-D.1.3.19-O.1.3.3	N.1.3.1.	Diseño y desarrollo de nuevos proyectos turísticos sostenibles mediante la puesta en valor de los recursos y potencialidades más atractivas del territorio (fomento de la apertura de edificios de interés), que favorezcan la innovación, la diversificación, la desestacionalidad, renovación de la oferta turística en la comarca	29	NT29
F.1.3.7-F.1.3.12-F.1.3.13-F.1.3.15-F.1.3.19-D.1.3.7-D.1.3.17-D.1.3.20-O.1.3.22-O.1.3.23	N.1.3.5.	Implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y a la creación de empleo en el sector (diversificación y/o especialización en servicios turísticos)	30	NT30
F.1.3.9-F.1.3.10-F.1.3.11-D.1.3.13-D.1.3.25-O.1.3.16-A.1.3.10	N.1.3.8.	Revalorización del paisaje y del patrimonio rural de la comarca	31	NT31
A.1.4.1-A.1.4.2-A.1.4.15-O.1.4.13-O.1.4.16-F.1.4.3-F.1.4.15-F.1.4.16-D.1.4.1-D.1.4.2-D.1.4.3-D.1.4.5-D.1.4.9	N.1.4.8.	Mejora de infraestructuras: viarias (carreteras, autovías, caminos rurales, vías verdes, carriles para bicicletas y señalización turística), redes eléctricas; telecomunicaciones; turísticas (miradores, construcciones singulares, centros de recepción de visitantes o puntos de información turística, centros de interpretación y museos) y eliminación de barreras arquitectónicas	32	NT32
A.1.5.11-D.1.5.21	N.1.5.2.	Mejora de la oferta de servicios, impulsando la implantación de nuevas empresas, la diversificación de las existentes, y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo	33	NT33
F.1.5.6-D.1.5.11-D.1.5.17-O.1.5.2	N.1.5.8.	Inversión en infraestructuras relacionadas con el comercio y servicios	34	NT34
F.3.12-F.3.13-F.3.15-D.3.26-D.3.28-O.3.19-O.3.20-O.3.21-O.3.22-O.3.23-O.3.24-O.3.25-A.3.11	N.3.3.	Mejora y creación de infraestructura de la recogida de residuos: plantas de reciclaje RSU, plantas de reciclaje de RV, plantas de recogida de RCD en los municipios, plantas de tratamiento de RCD y plantas de recogida y tratamiento de envases de fitosanitarios	35	NT35
D.4.5-D.4.6-D.4.7-O.4.2-O.4.4-O.4.15-O.4.16-A.4.1	N.4.3.	Apoyo al eco emprendimiento o emprendimiento sostenible generador de empleo y valor ambiental en las iniciativas	36	NT36
O.4.1-O.4.9-O.4.12-A.4.4-A.4.5	N.4.5.	Fomento de la innovación y uso de la tecnología que permita una mayor diversificación y sostenibilidad del tejido productivo	37	NT37
F.4.7-D.4.13-D.4.15-O.4.4-O.4.7-O.4.13-A.4.4-A.4.5	N.4.6.	Apoyo a la implantación de energías renovables	38	NT38
D.5.1-O.5.1-A.5.1	N.5.9.	Fomento y apoyo a la inserción laboral, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo, de todas las personas en edad laboral, pertenecientes a colectivos desfavorecidos. Impulso de nuevas actividades laborales	39	NT39
D.6.12-D.6.16-D.6.20-O.6.2-O.6.7-A.6.7-A.6.9	N.6.6.	Formación continua en igualdad de género, empoderamiento y participación con enfoque de género	40	NT40

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
F.1.1.7-F.1.1.10-D.1.1.9-D.1.1.22-O.1.1.3-O.1.1.4	N.1.1.3.	Apoyo y creación de empresas agroalimentarias no adscritas al sector del olivar, especialmente a la transformación de productos ganaderos (carnes, leche, etc.)	41	NT41
F.1.1.8-D.1.1.14-D.1.1.20-D.1.1.26-O.1.1.16-O.1.1.20-A.1.1.17	N.1.1.7.	Formación y capacitación de mano de obra cualificada	42	NT42
F.1.1.12-D.1.1.20-D.1.1.26-O.1.1.19	N.1.1.10.	Apoyo de las instituciones para el asociacionismo y el cooperativismo, así como a cualquier tipo de proceso emprendedor, implicación política, administrativa en la creación de empresas y simplificación de la tramitación.	43	NT43
O.1.4.3-O.1.4.11-O.1.4.13-O.1.4.15-F.1.4.11-F.1.4.12-F.1.4.20-D.1.4.4-D.1.4.5-D.1.4.6-D.1.4.7	N.1.4.7.	Análisis del mercado de clientes potenciales, de plan de marketing y promoción de la Sierra de Las Villas de manera innovadora con el fin de crear un destino turístico de calidad y exclusividad. Observatorio turístico del destino.	44	NT44
F.2.6-F.2.7-F.2.10-F.2.11-F.2.12-F.2.13-O.2.9-O.2.21-O.2.23	N.2.1.	Fomento de la innovación, diversificación y la internacionalización empresarial que permita mediante el talento y la creatividad, para obtener un tejido productivo más fuerte y competitivo	45	NT45
F.2.6-F.2.7-F.2.10-F.2.13-D.2.18	N.2.10.	Promoción y difusión de productos directamente relacionados con la mejora de opciones de empleo en la comarca	46	NT46
D.2.28-A.2.14	N.2.12.	Fomento de la relación entre empresas y demandantes de empleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, así como otros colectivos con dificultades de acceso al empleo	47	NT47
F.3.6-F.3.7-D.3.13-D.3.16-O.3.13-O.3.14	N.3.12.	Desarrollo de infraestructura turística en los espacios naturales y en los municipios	48	NT48
F.1.1.13-F.1.1.15-F.1.1.17-F.1.1.19-O.1.1.11	N.1.1.8.	Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de la industria agroalimentaria	49	NT49
D.1.2.10-D.1.2.11-D.1.2.12-O.1.2.5	N.1.2.5.	Formación cualificada de trabajadores/as en el sector y formación de mandos directivos en el sector industrial para la gestión adecuada de sus empresas	50	NT50
D.1.3.22-D.1.3.23-O.1.3.18-O.1.3.20	N.1.3.2.	Apoyo técnico y económico para el desarrollo turístico de los municipios	51	NT51
F.1.3.5-F.1.3.6-F.1.3.23-D.1.3.8-O.1.3.5-O.1.3.8-A.1.3.11	N.1.3.10.	Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de productos turísticos (ruta de Andrés de Vandelvira, Oleoturismo, Íberos, Parques Naturales, Espacios Naturales, fortificaciones defensivas, etc.) y estrategias comunes	52	NT52
A.1.4.4-D.1.4.15-D.1.4.16-D.1.4.17	N.1.4.6.	Fomento de la educación ambiental en el PNCSV, así como en el resto de los municipios de la comarca.	53	NT53
F.2.2-D.2.17-D.2.20-D.2.22-O.2.1-O.2.19-A.2.11-A.2.12	N.2.2.	Investigación y estudios del mercado que permita hacer una sociedad cada vez más competitiva, que disponga de información relevante para la creación, consolidación y crecimiento empresarial	54	NT54
D.2.13-O.2.10-O.2.15-O.2.20	N.2.11.	Adecuación de instalaciones e incorporación de NNTT en las empresas que permitan reducir costes y las hagan más competitivas en el mercado	55	NT55
D.4.7-D.4.8-O.4.2-A.4.7-A.4.8-A.4.11	N.4.12.	Apoyo para la conversión y fomento de producción ecológica e integrada en el sector agroalimentario	56	NT56
A.4.14	N.4.13.	Apoyo a la realización de planes de mejora de la movilidad sostenible en los municipios	57	NT57
F.4.4-F.4.6-D.4.10-D.4.11-D.4.12-D.4.13-O.4.6-A.4.4	N.4.14.	Apoyo al desarrollo de planes de planificación territorial, de zonas urbanizables y no	58	NT58

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
		urbanizables, que permitan avanzar en la sostenibilidad medioambiental y embellecimiento turístico de los municipios		
0.5.2-0.5.3-0.5.4-A.5.6	N.5.6.	Impulso de políticas de responsabilidad social empresarial, especialmente en la contratación de jóvenes mujeres y otros colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral	59	NT59
D.5.3-D.5.4A.5.4	N.5.10.	Mejora de la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de las personas en riesgo o situación de exclusión social mediante la formación y prácticas	60	NT60
0.6.13-D.6.4A.6.11	N.6.1.	Apuesta por medidas de coeducación, servicios de conciliación, corresponsabilidad, cuidado y sostenibilidad social	61	NT61
0.6.4.	N.6.10.	Fomento de la implantación de Planes de Igualdad	62	NT62
F.1.1.5-F.1.1.7-F.1.1.10-D.1.1.13-D.1.1.28-D.1.1.31-O.1.1.8-O.1.1.9-O.1.1.23	N.1.1.13.	Apoyo a la producción, comercialización y distribución de productos ecológicos así como las certificaciones de explotaciones	63	NT63
D.1.2.11-F.1.2.4A.1.2.9-O.1.2.2	N.1.2.4.	Inversión en maquinaria (incluida la sustitución) e infraestructuras para la producción a través de la innovación y la calidad	64	NT64
F.1.3.3-F.1.3.4F.1.3.5-F.1.3.9-F.1.3.11-D.1.3.1-D.1.3.2-D.1.3.3-D.1.3.5-O.1.3.2-A.1.3.1-A.1.3.2A.1.3.3A.1.3.4	N.1.3.4.	Mejora de infraestructuras viarias: senderos, vías verdes, carriles para bicicletas, señalización, etc.	65	NT65
F.1.3.6-F.1.3.8-D.1.3.11-D.1.3.12-O.1.3.6-O.1.3.14-O.1.3.15-A.1.3.10	N.1.3.11.	Revalorización del patrimonio cultural y arquitectónico de los centros históricos de los municipios de la comarca de La Loma y Las Villas, embellecimiento de las entradas de los mismos y señalización con identidad comarcal	66	NT66
D.1.3.9-D.1.3.10-O.1.3.9-O.1.3.17	N.1.3.12.	Fomento de acciones e infraestructuras para un turismo accesible	67	NT67
F.1.3.24F.1.3.25-F.1.3.26-F.1.3.27-D.1.3.15-D.1.3.23-D.1.3.24-O.1.3.12-O.1.3.13A.1.3.13	N.1.3.15.	Comercialización, innovación y promoción de establecimientos, productos y eventos turísticos del territorio mediante el uso de nuevas tecnologías, redes sociales, medios de comunicación, ferias especializadas en el sector (nacionales e internacionales), publicidad en papel, etc.	68	NT68
D.1.4.14D.1.4.15-D.1.4.16-D.1.4.17	N.1.4.5.	Desarrollo de iniciativas y productos turísticos referentes en la Sierra de Las Villas que sirvan de motor de desarrollo	69	NT69
F.1.4.7-F.1.4.14A.1.4.11-D.1.4.8-D.1.4.12-D.1.4.18-O.1.4.5-O.1.4.6-O.1.4.10-O.1.4.13	N.1.4.9.	Puesta en valor y promoción/comercialización de producto, servicios y eventos en la Sierra de Las Villas	70	NT70
F.1.4.21-D.1.4.7	N.1.4.11.	Fomento del intercambio entre profesionales turísticos por conocimiento de otros destinos turísticos a nivel nacional e internacional	71	NT71
F.1.5.12-F.1.5.8	N.1.5.1.	Comercialización de productos AOVE, cosméticos, terapias, etc.	72	NT72
D.3.14	N.3.13.	Análisis de la tipología urbana y embellecimiento turístico de los pueblos	73	NT73
0.4.6-O.4.10-O.4.11-D.4.10	N.4.1.	Apoyo e impulso a la creación y funcionamiento de grupos de cooperación que contribuyan al desarrollo del patrimonio rural y protección del medio ambiente	74	NT74
F.4.4F.4.5F.4.8-D.4.5-D.4.8-D.4.11-O.4.14A.4.2A.4.4A.4.7A.4.9A.4.15	N.4.2.	Formación orientada a la educación y sensibilización medioambiental	75	NT75
D.4.3-D.4.5-O.4.3A.4.12	N.4.7.	Apoyo a medidas de implantación y recuperación de zonas verdes y degradadas,	76	NT76

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
		caminos y sendas rurales, carreteras, carriles para bicicleta, señalización, vías pecuarias, etc.		
F.5.24-D.5.20-D.5.21-O.5.19	N.5.2.	Fomento de eventos de carácter cultural, deportivo y turístico realizados en la comarca	77	NT77
F.5.16-F.5.20-F.5.21-D.5.22-O.5.18	N.5.5.	Dotación y mejora de equipamientos, recursos, servicios e infraestructuras para las asociaciones de la comarca	78	NT78
D.5.7-D.5.8-O.5.6-O.5.7-A.5.7	N.5.8.	Apoyo a la realización de proyectos en materia educativa en educación de valores, fomento de la participación juvenil, etc.	79	NT79
F.1.3.28-F.1.3.29	N.1.3.13.	Mejora de la calidad de los establecimientos turísticos a través de la modernización, innovación y la implantación de sistemas de calidad, así como el fomento y asistencia a la CETS, SICTED, Marca Parque Natural	80	NT80
A.1.4.9-A.1.4.11-A.1.4.13-A.1.4.15-F.1.4.10-F.1.4.12-F.1.4.16-F.1.4.17-F.1.4.18-F.1.4.20-F.1.4.25-F.1.4.26-F.1.4.27	N.1.4.4.	Mantenimiento y la implantación de empresas turísticas en nuevas inversiones, formación y contratación	81	NT81
F.1.4.18-D.1.4.17-O.1.4.10	N.1.4.10.	Formación del tejido social joven en acciones vinculadas a las actividades de la Sierra y profesionalización de los guías de naturaleza.	82	NT82
O.1.5.4-O.1.5.7-O.1.5.9	N.1.5.12.	Comercialización de productos y servicios gracias a la globalización de los mercados y cooperación entre los sectores turismo-comercio a través de rutas turístico-comerciales	83	NT83
F.5.13-F.5.17-F.5.19-F.5.24-D.5.20-D.5.21-O.5.19-A.5.16	N.5.1.	Fomento de actividades culturales y deportivas desarrolladas por los gestores culturales y deportivos de ADLAS	84	NT84
O.5.2-O.5.3	N.5.7.	Apoyo a la innovación social y a las entidades de integración social innovadoras. Economía social, responsabilidad social corporativa	85	NT85
F.6.10-F.6.12-O.6.7-D.6.26	N.6.5.	Asistencia tecnológica a empresas de mujeres para la comercialización y venta online de productos	86	NT86
O.6.11.	N.6.11.	Cooperación con otros GDRs en materia de igualdad	87	NT87
F.1.1.5-D.1.1.10-O.1.1.22-A.1.1.11-A.1.1.16	N.1.1.6.	Recuperación del patrimonio rural vinculado a la industria agroalimentaria	88	NT88
F.1.1.18-D.1.1.19-O.1.1.6-O.1.1.13-A.1.1.2	N.1.1.9.	Apuesta por la multifuncionalidad de las explotaciones agrícolas	89	NT89
D.1.3.16-D.1.3.26-O.1.3.21-O.1.3.26	N.1.3.3.	Creación y mejora de las infraestructuras de los servicios públicos y privados destinados al turismo	90	NT90
F.1.3.9-F.1.3.10-F.1.3.11-D.1.3.25-D.1.3.28-D.1.3.30-O.1.3.25	N.1.3.6.	Desarrollo de espacios naturales para usos turísticos	91	NT91
F.1.4.1-F.1.4.2-F.1.4.5-F.1.4.6-F.1.4.7-F.1.4.15-F.1.4.19-F.1.4.20-D.1.4.18-D.1.4.22-O.1.4.11-O.1.4.15	N.1.4.2.	Fomento de actividades de la naturaleza en la Sierra: espeleología, cuevas, BTT, senderismo, actividades acuáticas, ornitología, astroturismo, etc.	92	NT92
O.1.4.9-F.1.4.4-F.1.4.15-A.1.4.5	N.1.4.3.	Certificación de reserva Starlight en el Parque Natural y apoyo para el centro de observación de la Fresnedilla	93	NT93
F.3.28-F.3.29-D.3.47-D.3.48-D.3.49-D.3.50	N.3.1.	Mejora de las infraestructuras culturales y deportivas	94	NT94
F.4.14-F.4.15-D.4.2-D.4.16-A.4.9-A.4.11	N.4.8.	Mejora y creación de infraestructuras de la recogida de residuos: plantas de reciclaje RSU, plantas de reciclaje de RV, plantas de recogida y tratamiento de RCD y plantas de recogida y tratamiento de envases usados de fitosanitarios	95	NT95

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
F.5.3-F.5.4-F.5.5-D.5.12-O.5.10-O.5.21	N.5.4.	Fomento del asociacionismo, cooperación y voluntariado en la comarca	96	NT96
D.6.25-O.6.8-F.6.10-F.6.12-F.6.13-F.6.14	N.6.4.	Dotación de locales, equipamientos, recursos y servicios públicos destinados a la mujer, para su participación y el desarrollo de su actividad	97	NT97
O.6.5.	N.6.7.	Creación de un "Consejo Comarcal de Igualdad", una "red de mujeres" para el fomento de estrategias de desarrollo del colectivo, así como para la realización de actuaciones de colectivos de mujeres	98	NT98
F.1.1.7-F.1.1.9-D.1.1.3-D.1.1.5-D.1.1.9-D.1.1.23-O.1.1.2-O.1.1.3-A.1.1.2	N.1.1.4.	Mejora y modernización de infraestructuras agrarias, ganaderas y agroindustriales	99	NT99
F.1.3.15-D.1.3.29-O.1.3.10	N.1.3.14.	Estrategias de cooperación empresarial del sector, enlaces con otros productos turísticos de la provincia y productos limítrofes así como fórmulas de cooperación público-privadas (Club de Productos)	100	NT100
F.1.4.11-F.1.4.12-D.1.4.6	N.1.4.12.	Fomento y asistencia a la CETS, SICTED y Marca Parque Natural	101	NT101
F.5.25-D.5.20-O.5.20	N.5.3.	Apoyo a la realización de eventos de carácter asociativo y voluntariado en materia cultural, de género, de juventud, deportiva, turística y con colectivos de discapacitados	102	NT102
O.6.10.	N.6.15.	Uso de un lenguaje incluyente y una comunicación igualitaria en todos los documentos, formularios, campañas y materiales informativos y de difusión	103	NT103
F.1.3.23-O.1.3.6	N.1.3.9.	Acciones turísticas dirigidas al público escolar	104	NT104
F.4.16	N.4.11.	Apoyo a la creación y modernización de instalaciones y fomento de estudios y auditorías que contribuyan al ahorro y la eficiencia energética disminuyendo la contaminación lumínica, acústica, paisajística.	105	NT105
D.6.22-O.6.5	N.6.8.	Creación de un espacio web que ofrezca información a la mujer sobre los recursos que les ofrece el territorio	106	NT106
D.1.2.7-A.1.2.1	N.1.2.10.	Señalización y mantenimiento de polígonos industriales	107	NT107
D.7.7-O.7.11	N.7.1.	Creación de albergues juveniles y campings en la comarca accesibles	108	NT108
F.5.5-F.5.6-D.5.13-D.5.19-O.5.17-A.5.12	N.5.11.	Formación en participación ciudadana y voluntariado	109	NT109
F.7.4-F.7.17-F.7.18-D.7.2-D.7.4-D.7.6-O.7.4-O.7.5-O.7.6-A.7.1-A.7.2-A.7.4-A.7.7	N.7.7.	Apoyo al autoempleo y a la implantación de empresas que generen empleo joven en la comarca	110	NT110
D.7.4-D.7.5-D.7.6-D.7.13-D.7.14-O.7.3	N.7.8.	Formación profesional adecuada a la oferta de empleo de la comarca, así como la implantación de programas de prácticas en empresas de la zona	111	NT111
F.7.13.	N.7.5.	Fomento del deporte y de escuelas deportivas municipales así como todo tipo de deporte y visibilizar y potenciar especialmente a mujeres y jóvenes y con capacidades diferentes	112	NT112
D.7.9-D.7.10-D.7.11-D.7.17-O.7.8	N.7.9.	Apoyo a iniciativas para dinamización y participación de jóvenes en la comarca, incorporando a personas jóvenes (especialmente a mujeres) a procesos de liderazgo, empoderamiento y toma de decisiones y cargos directivos.	113	NT113

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
F.7.4-F.7.7-F.7.8-F.7.10-F.7.12-F.7.13-F.7.18-D.7.16-D.7.17-D.7.18-D.7.19-D.7.20-D.7.22-F.7.14-O.7.6	N.7.4.	Dotación de instalaciones, equipamientos, recursos y servicios públicos destinados a la juventud, para su participación y/o para el desarrollo de su actividad teniendo en cuenta todas las capacidades	114	NT114
0.7.2.	N.7.6.	Creación de un "Consejo Comarcal de Juventud", así como una "red de jóvenes" para el fomento de estrategias de desarrollo del colectivo y asociacionismo de jóvenes	115	NT115
0.7.1-O.7.12	N.7.11.	Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de proyectos en materia de juventud	116	NT116
F.7.7-F.7.8-F.7.9-F.7.10-F.7.11-F.7.12-A.7.10-A.7.11	N.7.15.	Iniciativas de apoyo e información al colectivo juvenil	117	NT117
F.7.9-F.7.11-F.7.13-F.7.7-D.7.16	N.7.2.	Dotación de espacios escénicos comarcales, planificación cultural comarcal y local, centros de exposiciones, así como la promoción y financiación de actividades culturales y de ocio, elegida por la juventud de la comarca, accesibles e inclusivas y apoyar y visibilizar a las personas.	118	NT118
F.7.13-F.7.14-D.7.21	N.7.14.	Formación obligatoria para personal político, técnico y educadores, en igualdad de género y juventud	119	NT119
D.7.5-D.7.13-D.7.14-O.7.5	N.7.13.	Formación dirigida al público escolar y joven, reglada y no reglada, sobre los recursos identitarios de la comarca y sobre valores	120	NT120
F.7.14-O.7.1-O.7.2	N.7.12.	Creación de una red de corresponsales juveniles comarcales que promocionen la igualdad, así como una red de voluntariado comarcal	121	NT121
D.7.8-O.7.8	N.7.3.	Creación de un espacio web que ofrezca información a los/as jóvenes sobre los recursos que les ofrece el territorio e implementar el uso de redes	122	NT122
F.1.1.9	** N1.1.18.	Fomento de las IGP y sellos de calidad de la comarca e impulso de las indicaciones existentes como "Tierras de Torreperogil" y "Cordero Segureño".	123	NT123
F.1.1.7 F.1.1.10 O.1.1.22	** N1.1.19.	Apoyo a las huertas tradicionales, productos autóctonos y la venta en cadenas cortas (km. 0)	124	NT124
D.1.1.9 D.1.1.10	** N1.1.20.	Apoyo a la ganadería como alternativa para cultivar el olivar (ocas, ganado, caprino, ovino).	125	NT125
D.1.1.10	** N1.1.21.	Fomento de la disminución de la huella de carbono	126	NT126
D.1.1.10	** N1.1.22.	Fomento de la recuperación de padrones, eras, etc.	127	NT127
F.1.2.4 D.1.2.13 O.1.2.6	** N1.2.3.	Apoyo a las empresas industriales para habilitar zonas de exposición de trabajos realizados.	128	NT128

\*\* Necesidades aportadas y validadas en el encuentro de certificación e intercambio de resultados de grupos focales de 14 de septiembre 2.016.

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES NO SUBVENCIONABLES LEADER			
NECESIDADES NO SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN			
DAFO	NECESIDADES	DESCRIPCIÓN	ORDEN PRIORIDAD
F.1.5.7-0.1.5.1-0.1.5.3	N.1.5.5.	Apoyo institucional para la promoción de productos y servicios	1
D.1.5.10	N.1.5.11.	Estabilidad laboral, horarios compatibles con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	2
D.2.16	N.2.13.	Conciliación entre la vida familiar y laboral	3
D.6.17-A.6.10-A.6.11	N.6.14.	Horarios laborales compatibles con la vida de las personas	4
A.1.5.6-A.1.5.13	N.1.5.7.	Apoyo al aumento de la población de las zonas rurales para que aumente el consumo y los servicios	5
A.1.5.2.	N.1.5.13.	Lucha contra la competencia desleal en todos los sectores y fomento de la unificación de horarios comerciales	6
D.2.14-D.2.23-D.2.26-0.2.9	N.2.5.	Fomento de la implicación de los agentes públicos y privados que permitan la creación y modernización de empresas en el territorio	7
D.1.1.1-D.1.1.2-0.1.1.1	N.1.1.12.	Mejora de infraestructuras viarias y comunicación intracomarcal	8
D.1.2.2-D.1.2.4-A.1.2.2-A.1.2.8-0.1.2.4-0.1.2.11	N.1.2.2.	Apoyo a la promoción y creación de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación para la realización de actividades I+D+i	9
F.3.2-D.3.1-D.3.3-D.3.4-D.3.5-0.3.1-0.3.2-0.3.3-0.3.4-A.3.1-A.3.2	N.3.2.	Mejora de infraestructuras viarias: carreteras, conexiones con autovías, caminos rurales, señalización turística en las carreteras de Conjuntos Históricos y BIC	10
F.3.17-F.3.18-F.3.19-F.3.20-F.3.21-F.3.22-F.3.23-F.3.24-D.3.31-D.3.32-D.3.33-D.3.34-D.3.35-0.3.26-0.3.27-0.3.28-0.3.29-0.3.30-0.3.31-A.3.13-A.3.14	N.3.11.	Mejora de las infraestructuras en redes de comunicación, telecomunicaciones, redes eléctricas y gas natural	11
A.1.4.1-A.1.4.2-A.1.4.15-0.1.4.13-0.1.4.16-F.1.4.3-F.1.4.15-F.1.4.16-D.1.4.1-D.1.4.2-D.1.4.3-D.1.4.5-D.1.4.9	N.1.4.8.	Mejora de infraestructuras: viarias (carreteras, autovías,...)	12
F.3.25-F.3.26-F.3.27-D.3.36-D.3.37-D.3.38-D.3.39-D.3.40-D.3.41-D.3.42-D.3.43-D.3.44-D.3.45-D.3.46-0.3.32-0.3.33-0.3.34-0.3.35-0.3.36-A.3.15-A.3.16-A.3.17	N.3.4.	Mejora de las infraestructuras en los servicios sanitarios, educativos y sociales	13
D.3.27-D.3.29	N.3.10.	Sensibilización y concienciación ambiental en materia de limpieza y cuidado de espacios públicos, eliminación de puntos de vertidos incontrolados en los municipios	14
O.2.2-F.2.3	N.2.8.	Implementación y ampliación de la oferta educativa de la formación profesional orientada a las necesidades de empleo detectadas en cada momento	15
D.3.2.	N.3.5.	Mejora del transporte público intracomarcal	16
D.4.11-D.4.13-D.4.16-0.4.1-0.4.7	N.4.10.	Fomento de medidas de mejora de la limpieza y cuidado de espacios públicos, eliminación de puntos de vertidos y escombreras incontrolados en los municipios generadores de impactos ambientales adversos	17
F.5.11-0.5.9	N.5.16.	Lucha contra el fracaso escolar y brecha digital	18
F.1.5.4.	N.1.5.10.	Búsqueda de una calidad homogénea en los servicios ofertados, con atención post-venta competente, y la consecución de la satisfacción plena del cliente	19
F.2.3-0.2.1-A.2.5	N.2.9.	Impulso a la Cooperación público-privada entre el sistema educativo y las empresas	20
F.4.13-0.4.1-0.4.8	N.4.15.	Mejora y creación de infraestructuras del ciclo integral del agua: redes de alta, ETAP Las Copas, redes de baja, depósitos, EDAR y redes de saneamiento	21
D.5.2-0.5.4-A.5.2-A.5.3	N.5.14.	Orientación socio laboral para personas en riesgo o situación de exclusión social (itinerarios personalizados de inserción)	22

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES NO SUBVENCIONABLES LEADER			
NECESIDADES NO SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN			
DAFO	NECESIDADES	DESCRIPCIÓN	ORDEN PRIORIDAD
F.1.3.3-F.1.3.4-F.1.3.5-F.1.3.9-F.1.3.11-D.1.3.1-D.1.3.2-D.1.3.3-D.1.3.5-O.1.3.2-A.1.3.1-A.1.3.2-A.1.3.3-A.1.3.4	N.1.3.4.	Mejora de infraestructuras viarias: carreteras, conexiones con autovías, caminos rurales, señalización turística en las carreteras de Conjuntos Históricos y BIC	23
O.1.4.19-O.1.4.20	N.1.4.1.	Cooperación entre las distintas administraciones implicadas en el destino para su desarrollo	24
D.3.6-D.3.8-O.3.8-O.3.9-A.3.3-A.3.4	N.3.8.	Mejora de la infraestructura ferroviaria en la comarca y estación del AVE en Jaén	25
D.5.2-A.5.6	N.5.17.	Intermediación laboral entre las empresas de la comarca y las personas en riesgo o situación de exclusión social	26
D.6.21-O.6.6-O.6.7-O.6.9-A.6.1-A.6.3	N.6.9.	Apoyo y asesoramiento a emprendedores/as y PYMES para la prestación de servicios e iniciativas para la atención a la integración de la mujer y a la conciliación familiar	27
D.1.1.4-D.1.1.5-A.1.1.14	N.1.1.14.	Relevo generacional en la agricultura y ganadería	29
D.1.2.5-O.1.2.1	N.1.2.6.	Dotación de infraestructuras en telecomunicaciones (fibra óptica, telefonía, estafeta de correos, etc.)	30
D.1.2.13-A.1.2.4-A.1.2.11-O.1.2.10	N.1.2.9.	Asesoramiento sobre vías de financiación públicas y privadas	31
F.3.9-F.3.10-F.3.11-D.3.17-D.3.18-D.3.19-D.3.20-D.3.21-D.3.22-D.3.23-D.3.24-D.3.25-O.3.15-O.3.16-O.3.17-O.3.18-A.3.9-A.3.10	N.3.7.	Mejora y creación de las infraestructuras de ciclo integral del agua: Redes de alta, ETAP Las Copas, Redes de Baja, depósitos, EDAR y redes de saneamiento	32
D.4.12-D.4.14-A.4.4	N.4.16.	Mejora del transporte público intracomarcal	33
F.5.14-D.5.18-O.5.15-O.5.16	N.5.12.	Mejora de la e-administración por medio de las TIC	34
D.1.2.1-A.1.2.1-O.1.2.3	N.1.2.7.	Creación de un polígono industrial de alta capacidad en la comarca para atraer a posibles empresas del sector	35
F.3.4-F.3.5-D.3.9-O.3.5-O.3.7-A.3.6	N.3.6.	Desarrollo de un polígono comarcal de alta capacidad y área logística de distribución	36
D.7.13-D.7.14-O.7.3	N.7.10.	Coordinación entre el sistema coeducativo y el sistema productivo	37

## 5.2. POTENCIALIDADES

### 5.2.1. Argumentos para identificar las potencialidades. Percepción de los agentes clave y otras evidencias.

La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los agentes clave. Además, es necesario considerar el conocimiento de las especificidades del territorio por parte de los miembros del Grupo Coordinador.

Por lo tanto, se procede a continuación a enumerar las fuentes que han permitido la determinación de las potencialidades del territorio:

a. La participación de los agentes clave. Los agentes clave han participado completando el Cuestionario Mapa Social, así como en la organización de diferentes mesas (grupos focales) por áreas temáticas, en las cuáles han ofrecido información que permite observar la mayor frecuencia de fortalezas, objetivos y proyecciones. En este sentido, se ha prestado especial atención al grado de evidencia de los siguientes aspectos:

- Fortalezas territoriales reiteradas
- Fortalezas de sectores económicos reiteradas



- Fortalezas de áreas de actuación transversales reiteradas
- Oportunidades territoriales reiteradas
- Oportunidades de sectores económicos reiteradas
- Oportunidades de áreas de actuación transversales reiteradas
- Objetivos y proyectos planteados de forma reiterada

b. El diagnóstico cuantitativo. En el diagnóstico cuantitativo se ha atendido a la evolución de los diferentes sectores, atendiendo al siguiente detalle:

- Análisis sector turístico
- Análisis sector agrícola
- Análisis sector ganadero
- Análisis industria agroalimentaria
- Análisis servicios de proximidad
- Análisis gravitaciones territoriales en relación a servicios y equipamientos
- Patrimonio rural: arquitectónico, etnográfico y medioambiental

El tratamiento técnico de toda esa información ha permitido la elaboración de la relación de potencialidades del territorio LEADER, a la vez que ha permitido argumentar su determinación.

#### 5.2.2. Las potencialidades detectadas en el territorio LEADER

Las potencialidades detectadas en la Zona Rural LEADER de la Comarca de La Loma y Las Villas han sido las siguientes:

1. Desarrollo del turismo patrimonial y cultural.
2. Desarrollo del turismo de naturaleza en la Sierra de Las Villas y espacios naturales.
3. Desarrollo del turismo alternativo: oleoturismo, agroturismo, ecoturismo, enoturismo, turismo industrial, científico, familiar, caza, taurino, religioso, cultural-histórico y gastronómico.
4. Desarrollo del sector oleícola. Nuevos sistemas productivos con mayor eficiencia, nuevas tecnologías, mejoras en comercialización de los productos, producción de aceites AOVE con valor añadido y diferenciado
5. Desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica.
6. Desarrollo de cultivos alternativos al olivar (diversificación agraria).
7. Desarrollo de las energías renovables.
8. Desarrollo del sector industrial, principalmente el asociado al sector oleícola.
9. Desarrollo de la accesibilidad universal en los municipios.
10. Desarrollo del patrimonio cultural y arquitectónico en los municipios.
11. Desarrollo de políticas de formación.
12. Desarrollo del comercio mediante nuevas tecnologías.
13. Desarrollo del ciclo integral del agua en la comarca.
14. Desarrollo de sistemas de gestión de residuos.
15. Desarrollo de políticas de I+D+i.

16. Desarrollo de políticas de inserción laboral.
17. Desarrollo de políticas de género y juventud.

Se argumentan a continuación la identificación de cada una de las potencialidades anteriores.

### **1. Desarrollo del turismo patrimonial y cultural**

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

#### ***❖ Opinión de los agentes clave:***

El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social así como de las experiencias de los asistentes a la mesa temática en materia de Turismo y Patrimonio Rural, celebrada el 21 de julio de 2016, se extrae las siguientes evidencias:

- La consolidación del destino turístico de la “Comarca de La Loma y Las Villas” se plantea como una fortaleza por parte de los agentes clave del territorio, tanto al plantear fortalezas del sector turístico como al plantear fortalezas del territorio considerado en su conjunto. La situación geográfica de la comarca en el centro de la provincia y las buenas infraestructuras, es factor importante como destino turístico.
- Esta oferta resulta extraordinaria más aún con las posibilidades que ofrece la Declaración de Úbeda y Baeza como ciudades Patrimonio de la Humanidad declaradas por la UNESCO en el año 2003, así como el buen estado de conservación de los conjuntos históricos amurallados de la época almohade de Sabiote e Iznatoraf, el conjunto histórico de Begíjar, los excelentes Bienes de Interés Cultural (Íbero, Romano, Visigodo, Almohade, Románico, Gótico, Gótico flamígero, Plateresco, Renacimiento, Barroco, Modernismo y Neomudéjar) existentes en la mayoría de los municipios de la comarca, la singularidad de las obras del arquitecto renacentista Andrés de Vandelvira, en los municipios de Úbeda, Baeza, Sabiote, Canena y Villacarrillo, el Balneario San Andrés de Canena y el Planetario de Úbeda en el Hospital de Santiago.
- Además, Úbeda y Baeza cuentan con la catalogación de su paisaje como “Paisaje de Interés Cultural”, dentro de la Demarcación Paisajística 07 – Campiña de Jaén y La Loma.
- A este rico patrimonio cultural de la comarca, se unen nuestras expresiones culturales como es la Semana Santa de Úbeda y Baeza, Fiestas del medievo de Sabiote, el Corpus Christi de Villacarrillo y Baeza, la oferta cultural consolidada en festivales de música en Úbeda, Baeza, Canena y Torreperogil (Un Mar de Canciones), y la oferta complementaria de museos en Úbeda, Baeza, Begíjar, Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo, Canena, Lupión, Torreblasco Pedro y Villatorres.
- Los agentes clave hacen especial hincapié en la presencia de la tradición artesanal en alfarería, esparto, forja y hierro en Úbeda y verbalizan el auge del turismo de Congresos en Úbeda y Baeza.
- Varias manifestaciones de los mismos afirman que para romper con la estacionalidad del turismo en la comarca, ADLAS ha creado la Campaña Turística de Tesoros Escondidos de la comarca de La Loma y Las Villas.
- Importante oferta hotelera, casas rurales, números de plazas y calidad ofertada.
- También recibe especial mención el Programa de Calidad en los Destinos SICTED en Úbeda, Baeza y Sierra de Las Villas, que atrae a muchos turistas nacionales e internacionales.
- Creciente uso de las NTIC para la difusión y conocimiento de destinos turísticos, estrategias de difusión de nuestro patrimonio, etc.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

- En la comarca destaca la importancia de un importante número de empresas con un alto bagaje en la gestión de productos turísticos capaces de ofrecer a los visitantes nuevas y enriquecedoras experiencias.
- Importante la oferta hotelera, desde hostales a casas rurales, hasta un hotel de 5 estrellas gran lujo y gran diversidad de oferta turística comparada en términos relativos con la oferta de la provincia y de Andalucía en su conjunto.
- Se ha incrementado la oferta hotelera en más de un 30 % en el periodo 2009-2015.

**2. Desarrollo del turismo de naturaleza en la Sierra de Las Villas y espacios naturales**

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

❖ **Opinión de los agentes clave:**

Tras el análisis de los resultados de la información de los Cuestionarios Mapa Social, así como los de la celebración de la mesa temática en materia de Turismo Sierra de Las Villas, de 7 de julio de 2016, se extraen las siguientes evidencias:

- En los últimos años, ha sido espectacular el auge experimentado por el sector turístico de naturaleza en la comarca, apoyado en el valioso patrimonio cultural, natural y cinegético de los municipios de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf, en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como la puesta en valor de su gastronomía, costumbres y oficios tradicionales (patrimonio etnográfico). Además, existen buenas expectativas de construcción de alojamientos rurales, dada la abundancia de casas y cortijos abandonados. La proximidad de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza, sirve como reclamo a visitantes potenciales a la sierra.
- La Sierra de Las Villas, como se ha mencionado anteriormente, pertenece al PNSCSV, el espacio natural protegido mayor de España y uno de los más grandes de Europa, de elevada biodiversidad y riqueza paisajística, declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera. La Sierra está incluida en la Carta Europea de Turismo Sostenible y dispone de marca Parque Natural en el PNSCSV, así como la indicación geográfica protegida para el cordero segureño. Lo que se manifiesta en el gran potencial turístico de la zona.
- Dispone de abundantes recursos montañosos, subterráneos e hídricos y calidad del agua, Río Guadalquivir, Pantano del Tranco, Pantano del Aguascebas, cascadas, etc.
- Existe muy baja contaminación atmosférica y altas condiciones de iluminación natural y nitidez del cielo nocturno.
- Los asistentes mencionan la importancia de la red de senderos en la Sierra de Las Villas y el GR-247 “Bosques del Sur” en el PNSCSV.
- Así mismo verbalizan la importancia del Centro de Observación de la Fresnedilla gestionado por especialistas en observación científica y en pleno desarrollo.
- La demanda social creciente en destinos turísticos de naturaleza de calidad y en ofertas complementarias de naturaleza, así como la proximidad al destino turístico de Úbeda y Baeza pueden posicionar a la Sierra de Las Villas como un destino de turismo rural de calidad en el mercado nacional e internacional. Para ello es necesario aunar esfuerzos por parte de todas instituciones implicadas en el desarrollo de la zona y apostar con recursos económicos y agilización de la burocracia, ya que el resultado será la mejora de las infraestructuras y la creación de empleo.

❖ Diagnóstico cuantitativo:

- Este destino turístico está en fase de desarrollo, dado que es una sierra virgen, con pocas infraestructuras, pero con un incremento notable en alojamientos, casas rurales de alta calidad y actividades turísticas en los últimos años.
- Las empresas ubicadas en este espacio natural tienen prestigio, solvencia, capacidad de trabajo, juventud y conocimiento del destino.

3. Desarrollo del turismo alternativo: oleoturismo, agroturismo, ecoturismo, enoturismo, turismo industrial, científico, familiar, caza, taurino, religioso y gastronómico❖ Opinión de los agentes clave:

Al igual que en los apartados anteriores, fruto de la información de los Cuestionarios Mapa Social, y de las conclusiones de las dos mesas temáticas en materia de Turismo Patrimonio-Rural y Turismo Sierra de Las Villas, los agentes clave de la comarca informan lo siguiente:

- Dado el elevado número de recursos que contiene la comarca, se contempla la posibilidad de desarrollar nuevos productos turísticos sostenibles en los municipios de la comarca, que pueden dar lugar a paquetes turístico que configuren un turismo alternativo.
- **Oleoturismo y agroturismo:** La arraigada **Cultura del aceite de oliva**, así como la rica y variada gastronomía ligada a la misma, con instituciones formativas como es la Escuela de hostelería de Baeza y el creciente número de cooperativas agroalimentarias que adaptan sus instalaciones al turismo, hacen del Oleoturismo una fuente de riqueza. Así mismo con la rehabilitación de cortijos en fincas agrícolas y casas rurales, donde además del alojamiento, se proporciona al visitante información sobre los productos del olivar, huerta y cereal, así como el disfrute paisajístico de los olivares, constituyen un elemento innovador y un importante yacimiento de empleo en este sector. La Comarca de La Loma y Las Villas es la comarca de la provincia de Jaén, donde este producto turístico está más desarrollado.
- También manifiestan que las grandes **marcas de aceite de calidad** de Jaén “Aceites Premium”, proceden de esta comarca (Cortijo Spiritu Santo, Olibaeza, San Francisco de Begijar, etc....). Las cooperativas que producen estos AOVES son las punteras en comercialización, también mencionan la existencia del Centro de interpretación del Olivar en Úbeda y el Museo de la cultura del olivo. Una buena oportunidad para la comarca es que las cooperativas agroalimentarias adapten sus infraestructuras para realizarlas visitables, con perspectiva turística y creando algún restaurante y hotel en la propia almazara.
- **Ornitológico:** Destacar la importancia de la **ornitología** en la comarca de La Loma y Las Villas (Paraje Alto Guadalquivir, Laguna Grande y Sierra de Las Villas). Aprovechar este recurso para atraer visitantes interesados en las aves.
- **Ecoturismo:** Aprovechando el cambio de conciencia ciudadana con respeto a la ecología y la importancia del respeto por el medio ambiente, se pueden aprovechar los recursos de los parajes naturales, así como los espacios e infraestructuras de la Sierra de Las Villas, para atraer a personas que disfruten de este tipo de turismo.
- **Enoturismo:** La reputación de los vinos con la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “Vinos de la Tierra de Torreperogil” fue reconocida oficialmente mediante la Orden de 20 de junio de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, para los vinos originarios de esta comarca vitícola publicada en el Boletín Oficial del Estado mediante Orden APA 313/2007, 25 de enero, en virtud de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la viña y del vino. Se puede utilizar esta infraestructura, que dispone de visitas guiadas, así como de una gran bodega llena de barricas de roble americano y depósitos de acero inoxidable, siete clases de vinos elaborados con las diversas variedades de uvas tintas y blancas del ámbito de actuación de la IGP, también dispone de zona de

catas y de tienda para ventas. Esta sociedad cooperativa situada en el término municipal de Torreperogil, se puede utilizar como reclamo turístico para los amantes del buen vino.

- **Turismo industrial:** Teniendo como fortaleza la tradición artesanal en alfarería, forja, hierro y esparto en Úbeda, así como la tradición industrial de la comarca y su evolución en la historia. La puesta en valor de este producto turístico puede resultar atractivo.
- **Científico:** Los agentes clave mencionan que como fortaleza se puede añadir el Museo de la Ciencia Úbeda, con sede en el Hospital de Santiago de la localidad, así como el Observatorio de la Fresnedilla, como producto turístico científico.
- **Familiar:** Una oportunidad es adaptar infraestructuras hoteleras o crear nuevas para este tipo de turismo, dado que en la actualidad es una necesidad no cubierta.
- **Caza y taurino:** Este tipo de turismo está en auge. Fundamentalmente son personas que se desplazan a Úbeda o Baeza por la oferta cultural que complementa con la visita a zonas de caza o donde pueden disfrutar del atractivo turístico de dehesas, plazas de toros, etc.
- **Religioso:** Aprovechando el legado religioso de catedrales, iglesias, ermitas, conventos, museos y las fechas de Semana Santa y el Corpus Christi, se producen miles de desplazamientos y alojamientos en la comarca.
- **Gastronómico,** mediante la recuperación de la identidad en la gastronomía de los pueblos de la comarca puede resurgir este tipo de turismo.
- **Turismo accesible** (accesibilidad universal): municipios como Baeza, han orientado sus infraestructuras turísticas para el colectivo de discapacitados, con objeto de que pueda alojarse y desplazarse por la ciudad sin problemas para su movilidad e integración.

Para desarrollar este tipo de acciones se hace necesaria la cooperación entre empresarios de los diferentes municipios, para la creación de paquetes turísticos culturales y de naturaleza, y el desarrollo de acciones que mejoren la estacionalidad.

La adecuada utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación se convierte en la clave para la difusión y conocimiento de los destinos turísticos. Las estrategias de difusión y comercialización del destino, así como la promoción en ferias nacionales e internacionales en el sector, se convierten en el punto de inflexión para que turistas nacionales e internacionales visiten nuestra comarca, etc.

#### ❖ ***Diagnóstico cuantitativo:***

- El número de plazas de casas rurales (290,95 por cien mil habitantes) es, en proporción, superior a las que existen en Andalucía (160,09 por cien mil habitantes) y Jaén (277,76 por cien mil habitantes), siendo de gran calidad
- Existen almazaras turísticas como la S.C.A. San Francisco de Begíjar, las cuáles diversifica sus actividades en orden a ofrecer un turismo alternativo, en relación al sector oleícola.

#### **4. Desarrollo del sector oleícola. Nuevos sistemas productivos con mayor eficiencia, nuevas tecnologías, mejoras en comercialización de los productos, producción de aceites AOVE con valor añadido y diferenciado.**

#### ❖ ***Opinión de los agentes clave:***

Analizando los resultados de los Cuestionarios Mapa Social y la mesa temática en materia de Industria Agroalimentaria, de 27 de julio de 2016, los agentes clave de la comarca nos apuntan los siguientes resultados:

- La excelente situación geográfica de la comarca de La Loma y Las Villas, situada en el centro de la provincia de Jaén, con excelentes ventajas agroclimáticas y un entorno natural, han dado lugar a un

importante sector agrario, que se ha convertido en la actividad productiva principal, creadora de una base económica y generadora de empleo.

- Una de las características definitorias es la excesiva parcelación de la tierra, aspecto que se ha mantenido a lo largo de los últimos 30 años.
- La eficiencia de los sistemas de regadío implantados y la adaptación de las cooperativas agrícolas a los nuevos procesos tecnológicos de producción y demandas del mercado han dado lugar a una importante producción oleícola a nivel mundial, originando un sector estratégico a nivel de empleo en Andalucía.
- Los agentes clave mencionan fortalezas como la apuesta por la formación a trabajadores del sector en temas de reconversión agraria y podas, el esfuerzo en la mecanización de las prácticas de cultivo, especialmente en la recolección, la inversión en I+D+i para mejorar la calidad del producto, con certificaciones de calidad, la comercialización de aceites de oliva de calidad, y la apuesta por la calidad en los aceites, así como la creciente demanda de AOVES de calidad por el mercado global, ha dado lugar que las almazaras más grandes del mundo y la mayor variedad de AOVES se produzca en nuestra comarca.
- Así mismo las buenas relaciones entre productores, almazaras, entidades locales y administraciones públicas, en beneficio de la producción, promoción y comercialización del aceite, están dando lugar a la comercialización del aceite de oliva de calidad de la comarca.
- Los agentes clave, también manifiestan la necesidad del aprovechamiento de los subproductos del olivar. La creciente demanda de hueso de aceituna y resurgimiento de la biomasa son ejemplos de ello.
- Paralelamente han surgido varias empresas de cosmética de aceite de oliva en la comarca, algunas de las cuales comercializa su producción a nivel mundial.
- La gran oportunidad que surge en este momento es la creación de una sola marca de aceite "Jaén".

❖ ***Diagnóstico cuantitativo:***

- De la superficie agraria total de la comarca se considera Superficie Agraria Útil el 94,67 %, superando el 84,93 % de la provincia de Jaén o el 80,14 % de Andalucía.
- El porcentaje de hectáreas labradas en la comarca (91,46 %) está muy por encima de esta misma proporción en Jaén (70,23 %) y en Andalucía (57,95 %).
- Analizada la superficie agraria total, a nivel municipal observamos que el porcentaje de superficie labrada en los municipios de la comarca es bastante alta, destacando Canena con un 99,93 % de hectáreas labradas. Aunque la mayoría de los municipios tienen un porcentaje muy alto en hectáreas labradas (por encima del 90 % casi la mayoría).
- La importancia del sector del olivar en todos los municipios es obvio, ya que tanto el olivar en secano como en regadío los porcentajes son bastante elevados. Superan el 90 % de su superficie dedicada al olivar 9 de los 14 municipios de la comarca de La Loma y Las Villas. Canena, con un 98 % e Iznatoraf con un 97 % son los que más se dedican al sector del olivar.
- El número de industrias agroalimentarias de la comarca asciende a 120, cuyas divisiones ascienden a un total de 13, según la tipología del Registro de Industria Agroalimentaria de Andalucía.
- La industria agroalimentaria está principalmente vinculada al sector del olivo en un 55 % de los casos. El 53,33 % de industrias son oleícolas (64).

## 5. Desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica

### ❖ Opinión de los agentes clave:

En esta potencialidad, los datos arrojados en los Cuestionarios Mapa Social y la mesa temática en materia de Industria Agroalimentaria, de 27 de julio de 2016, son:

- Los agentes clave manifiestan que el porcentaje de agricultores y ganaderos ecológicos es mínimo, bien por desconocimiento, o bien por falta de formación, para adaptar las explotaciones a esta nueva forma de producción, por lo que sería una oportunidad de desarrollo en la comarca.
- Así mismo es necesario que se multiplique el número de explotaciones dedicadas a esta nueva manera de producir, tanto en la agricultura como en la ganadería, ya que la salud de especie humana está en riesgo, así mismo se fomentaría la sostenibilidad del medio rural, la protección de las superficies de cultivo y del entorno medioambiental.
- Para contribuir al desarrollo de agricultura y ganadería ecológica, sería necesario la incorporación al sector de productores jóvenes que adopten nuevas tecnologías avanzadas pero sostenibles, formación en estas materias para el agricultor/a y la creación de puntos de venta de productos ecológicos, tanto físicos, como a través de internet.
- Surge como oportunidad la mejora en la vertebración de la cadena agroalimentaria y apoyo a la comercialización de los productos agroalimentarios, el fomento de prácticas agrícolas y ganaderas para la mitigación y/o adaptación al cambio climático y conservación de la biodiversidad.

### ❖ Diagnóstico cuantitativo:

- Los bajos números en producción, calificación y producción de agricultura y ganadería ecológica, hacen que sea una oportunidad para el nuevo período de poder implantar este tipo de actividad en la comarca.

## 6. Desarrollo de cultivos alternativos al olivar (diversificación agraria)

### ❖ Opinión de los agentes clave:

En lo que respecta a esta potencialidad, atendiendo a las respuestas y aportaciones de los agentes clave anteriormente mencionados:

- Destacar como fortaleza territorial, la riqueza de recursos endógenos como el Río Guadalquivir y el Río Guadalimar, así como la gran extensión de superficie agraria permite diversificar la actividad agraria, disponiendo de un gran potencial de recursos agrícolas, entre los que se encuentra el cereal, el olivar tradicional e intensivo, la vid y los productos de huerta.
- Con este gran potencial se debe apostar por la diversificación en cultivos alternativos al olivar, para ello es una oportunidad que se forme a los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario, forestal y medio rural, así como mejorar el capital humano en el complejo alimentario, sector forestal y medio rural, potenciando el relevo generacional, modernizar y reestructurar las explotaciones agrarias y silvícolas y las instalaciones de la industria agroalimentaria, mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores agroalimentarios, forestales y silvícolas bajos en carbono, más competitivos y sostenibles, mejorar la gestión y conservación de suelos y la cubierta vegetal e implantar estrategias que mejoren la gestión y/o calidad del agua.
- Comentan que una fortaleza podría ser la producción intensiva agrícola integrada de cara a la creación de empleo o al desarrollo agrario (fácilmente demostrable si atendemos a las Unidades de Trabajo Agrícola generadas). Aunque esta situación puede generar un impacto visual negativo, constituyendo una amenaza para el sector turístico, por la radical alteración del paisaje que este tipo de explotaciones incorpora.

- Los agentes sociales sostienen la dificultad actual en el sector de incorporar técnicas innovadoras a nivel de explotación agraria, aunque la innovación dará lugar a una mayor eficiencia en el empleo de los recursos naturales, en la creación de nichos de mercado o participando en la generación de energía a partir de biomasa y otras fuentes de energías renovables.
- Los participantes apuestan por la recuperación de huertas tradicionales de los pueblos para la puesta en valor del patrimonio rural, potenciar las vegas de los ríos para el cultivo de productos hortofrutícolas, potenciar el cultivo de la vid, el desarrollo del sector agroalimentario vinculado a actividades ganaderas, la posibilidad de mejora de la comercialización de productos agrarios de calidad a través de circuitos cortos, así como la explotación y comercialización de productos vinculados a producciones sostenibles del territorio desde el punto de vista productivo y turístico.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

Para la inclusión de nuevos cultivos alternativos al olivar, deberíamos de saber qué tipos de cultivos se adaptan a cada zona y el nivel de regadíos:

- Además deberíamos conocer el análisis estadístico de la situación actual de la industria agroalimentaria:
  - El número de industrias agroalimentarias de la comarca asciende a 120, cuyas divisiones ascienden a un total de 13, según la tipología del Registro de Industria Agroalimentaria de Andalucía.
  - La industria agroalimentaria está principalmente vinculada al sector del olivo en un 55 % de los casos. El 53,33 % de industrias son oleícolas (64) y el 1,67 % producen aderezos (2). Tras las industrias relacionadas con el olivo, son las industrias cárnicas las más representativas, contando con 18 empresas que suponen el 15 % del tejido agroindustrial comarcal.
  - Los municipios con un mayor número de industrias agroalimentarias son Baeza (28) y Úbeda (23). En el caso extremo, está Iznatoraf con sólo una empresa agroalimentaria (cooperativa agraria).
  - Del resto de agroindustrias nos encontramos con Industrias de manipulación y conservación (14); piensos, granos y semillas (5); industrias del pan, pastelerías y aperitivos (4); huevos y ovoproductos (4); industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales (4); enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (1); industrias lácteas (1); industrias forestales (1); acuícolas, marisqueras y pesqueras (1); e industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas y otras bebidas de carácter agroalimentario (1).

**7. Desarrollo de las energías renovables**

En este apartado al igual que apartados anteriores, tras el análisis de los Cuestionarios Mapa Social, así como de las conclusiones de la mesa temática mantenida con los agentes sociales de la comarca, en materia de infraestructuras y equipamientos, celebrada en ADLAS el 14 de julio de 2016, los agentes clave se decantan:

❖ **Opinión de los agentes clave:**

- Dada la necesidad de restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los agentes clave manifiestan que una de las energías limpias que presentan mayores beneficios para el medio rural es la biomasa, la energía fotovoltaica y energía solar térmica.
- El desarrollo efectivo de estas energías alternativas, tanto en el sector doméstico como en el industrial, puede dar lugar, al ahorro de muchísima energía eléctrica y a la aparición de bastantes puestos de trabajo de carácter anual. Oportunidades en relación a las energías renovable son la construcción de plantas de fabricación de biocarburantes y de fabricación de pellets en la comarca.



- Existe en la comarca un incremento en la implantación de medidas de eficiencia energética en instalaciones de uso municipal.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

- Desde el año 2008 se ha incrementado la utilización de las energías renovables en la Comarca de La Loma y Las Villas, tanto el consumo de energía fotovoltaica, solar térmica y biomasa.
- La biomasa es utilizada en la totalidad de sistemas de calefacción de la comarca y la energía solar es utilizada por el 10% de los hogares de los pueblos. El elevado precio de la infraestructura y el coste que supondrá el impuesto del sol que el Gobierno pretende introducir son aspectos negativos al avance de esta energía limpia.
- Encontramos varias fuentes renovables de energía: Biomasa, gas de vertedero, eólico, hidroeléctrico o fotovoltaico.
- Otra información relevante que aporta el informe a nivel municipal es la relativa a la producción de biocarburantes, a la existencia de biogasolineras, a la fabricación de pélets.
- Las evidencias obtenidas al analizar el informe y cotejar la información relativa a los municipios de la Zona Rural LEADER de la Comarca de La Loma y Las Villas, son las siguientes:
  - Existen dos plantas de cogeneración situadas en Baeza con una potencia de 24,80 MW (C.E. Puente del Obispo) y en Villanueva del Arzobispo con una potencia de 24,98 MW (Energética Las Villas – CELVI). Ambas suponen un 28,36 % de la cogeneración eléctrica de la provincia.
  - No se cuenta en la comarca con plantas de biogás.
  - Existe una planta de biomasa en el municipio de Villanueva del Arzobispo con una potencia de 16,00 MW (La Loma) y supone el 41,03 % del total de la provincia.
  - No existen plantas eólicas en la comarca.
  - Existen en la comarca cinco centros de generación hidroeléctrica: Pedro Marín – Baeza (13,20 MW), Arquillos – Ibros (1,44 MW), CH Giribaile – Ibros (20,00 MW), Doña Aldonza – Úbeda (10,40 MW) y Racioneros – Úbeda (2,24 MW). Todas en su conjunto suponen el 22,28 % del total de la provincia de Jaén.
  - No existen plantas de biocarburantes en la comarca.
  - Hay una biogasolinera en el municipio de Villanueva del Arzobispo (AGLA)
  - No existen plantas de fabricación de pélets en la comarca.
  - Úbeda y Baeza son los dos únicos municipios que cuentan con Gas Natural canalizado.

**8. Desarrollo del sector industrial, principalmente el asociado al sector oleícola**

❖ **Opinión de los agentes clave:**

Teniendo en cuenta los resultados de los Cuestionarios Mapa Social y la respuestas de los agentes clave participantes en la Mesa temática de “Industria no agroalimentaria” de la comarca de La Loma y Las Villas, celebrada el 18 de julio de 2016, hemos sacado las siguientes conclusiones:

- Los participantes manifiestan como fortalezas de la comarca, la existencia de polígonos industriales y agrícolas locales para empresas, aunque el tejido industrial de la comarca está compuesto por microempresas, estando las empresas de mayor tamaño en los municipios de Úbeda y Baeza.
- La calidad de productos y servicios que ofertan dichas empresas es bastante buena.
- Añaden la importancia de la existencia de viveros de empresas en Úbeda y Baeza, para ayudar a comenzar la actividad a los nuevos emprendedores.
- Por otra parte cabe destacar la importancia del sector industrial oleícola de la comarca.

- Otros agentes clave verbalizan la importancia de la tradición textil en la localidad de Rus, fuente de empleo en este municipio. Así como la tradición alfarera en la localidad de Úbeda, conocida mundialmente así como la tradición industrial de dicha ciudad en calderería, chimeneas, calderas industriales, depósitos de vino, etc. Existen muchas empresas dedicadas a este sector que están poco visibilizadas y disgregadas. Así mismo existen varias industrias auxiliares importantes, como la pintura, madera, etc.
- Algunos de estos agentes que desarrollan una actividad comercial internacional ponen de manifiesto la necesidad de formar a trabajadores en el sector de idiomas y comercio industrial, control numérico, comercio internacional, etc... y que para ello, existen instituciones como Extenda o la Escuela de comercio exterior EOI, la Universidad de Jaén y diversas universidades españolas, así como escuelas de negocios. Es necesario un cambio de mentalidad y de conciencia en las empresas, la cultura industrial es muy baja en la comarca y hay que revolucionar al sector, formando a los gerentes en comercio internacional.
- Otra opción sería crear canales o redes de comunicación entre los empresarios/as y emprendedores/as con los centros tecnológicos ya existentes.
- Para otros agentes resulta necesario realizar algunos cambios la Ley de Contratación Pública, para evitar adjudicar los contratos por el precio, ya que a la larga esta condición está creando pobreza en los empresarios de la zona. Se debe apostar por nuevos criterios para la justificación de las subvenciones y adjudicación de los contratos. Es imprescindible que a las empresas e industrias, se les exija por eficacia y no por el precio del servicio o bien.
- Como oportunidades en la comarca, los participantes en esta estrategia subrayan las expectativas de buenas comunicaciones con el levante por autovía, la capacidad de creación de empresas auxiliares del sector oleícola: fabricación de envases, fabricación de maquinaria de envasado, fabricación de maquinaria para el procesado de la aceituna, fabricación de sistemas de limpieza, empresas de automatización, etc.; la capacidad de creación de un polígono industrial comarcal, un centro tecnológico de I+D+i para la industria en general y en especial para el sector auxiliar del aceite de oliva; el aprovechamiento de los restos de la poda del olivar, así como la mejora de la competitividad empresarial a través del ahorro, la eficiencia energética y uso de las energías renovables.
- Otras oportunidades relevantes son la mejora de la comercialización de los productos, con la asistencia a ferias de muestras, así como la diversificación e internacionalización de las empresas, con la ayuda de organismos para el apoyo al desarrollo empresarial como el CADE, la OCA y Escuelas de Empresas.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

- La densidad empresarial por ramas de actividad a nivel municipal muestra los siguientes datos:
  - La alta densidad de empresas de la construcción en el municipio de Torreperogil (9,21) frente a la media comarcal (5,21), provincial (4,68) y autonómica (5.64).
  - La alta densidad de empresas relacionadas con la hostelería en Úbeda y Baeza por ser ciudades turísticas con un alto valor patrimonial (6,00 y 5,61, respectivamente).
  - El motor del comercio tradicionalmente en la comarca es Úbeda, ya que atrae a habitantes de los municipios colindantes, por eso su valor es significativo (21,43).
- Nos encontramos, principalmente, con microempresas con no más de 5 empleados (55,67), siendo muy pequeña la densidad de empresas de más de 6 empleados (3,88). En el caso de las empresas con un nivel de empleo no superior a los cinco empleados, la densidad de la comarca de La Loma y Las Villas (55,67 por mil) es un poco superior a la de la provincia (54,49 por mil), siendo 3,89 puntos inferior a la que presenta Andalucía (59,56 por mil).

- En cuanto al tramo de nivel de empleo de 6 a 19 empleados en la comarca (3,88), es de 0,06 puntos inferior al de la provincia y 0,49 inferior a nivel andaluz. Como indicamos, no se trata de diferencias sustanciales. En este tramo pudieran encuadrarse las cooperativas oleícolas.
- Cuando llevamos el análisis a nivel municipal encontramos las siguientes evidencias:
  - Úbeda y Baeza son los municipios que tienen un mayor número de pequeñas empresas en el tramo de no superior a cinco empleados.
  - Parece confirmarse que las empresas del tramo de empleo 6-19 existen en cada municipio, incluso en los pequeños.
  - Empresas con más de cien empleados se sitúan solamente en Úbeda y Baeza, confirmando este dato, junto a la mayor densidad de empresas industriales en estos municipios, así como por el grado de consumo energético visto anteriormente.

## 9. Desarrollo de la accesibilidad universal en los municipios

### ❖ *Opinión de los agentes clave:*

El resultado de los Cuestionarios Mapa Social, así como el resultado de las intervenciones de los agentes sociales en la Mesa de temática de “Equipamientos, Infraestructuras y Servicios”, se extraen las siguientes evidencias:

- Los agentes clave manifiestan la oportunidad que supone para la comarca contar con Planes de accesibilidad en los municipios, todos los ayuntamientos disponen de ellos, pero la materialización de los mismos, es complicada, si bien existe un proyecto consolidado denominado “Poder viajar” de más de diez años de experiencia, para promocionar la accesibilidad en la provincia de Jaén.
- Las nuevas infraestructuras que se construyen sí son accesibles, pero lo importante es evitar las barreras arquitectónicas y favorecer la vida de los discapacitados.
- Diversos agentes clave manifiestan que Baeza tiene ejecutado un Plan de Accesibilidad y que cualquier discapacitado puede visitar y conocer la ciudad.

### ❖ *Diagnóstico cuantitativo:*

Tan sólo la localidad de Baeza es municipio en el cual se está trabajando la accesibilidad con un desarrollo de un 30 % en la actualidad. El resto de poblaciones tiene adaptadas algunas calles, plazas, y edificios, etc., por lo que supone una oportunidad de cara a mejorar la accesibilidad en la comarca.

## 10. Desarrollo del patrimonio cultural y arquitectónico en los municipios

### ❖ *Opinión de los agentes clave:*

En opinión de los agentes clave y de los participantes en las mesas temáticas en materia de Turismo de fecha 21 de julio de 2016 y en materia de Equipamientos, infraestructuras y servicios de 14 de julio, manifiestan:

- Son abundantes los vestigios que testimonian la presencia humana en esta comarca desde épocas muy remotas, de ahí que tenemos grandes yacimientos arqueológicos en Baeza, como el Arroyo de Caballeros o el Cerro del Alcázar, Begijar, Piedra Hincada, o la Vega del Obispo, Canena, Villa del Balneario o El Molinillo, Ibros con la muralla ciclópea o El Corral del Manchego, Iznatoraf, Iznatoraf I, Iznatoraf II e Iznatoraf III, etc.
- Así mismo se dispone un patrimonio arquitectónico especialmente de carácter renacentista, que constituye una de las principales señas de identidad de la comarca y de los principales atractivos turísticos del territorio, sobre todo con las ciudades declaradas por la UNESCO en el año 2.003,

Patrimonio de la Humanidad: Úbeda y Baeza, los conjuntos históricos artísticos y los bienes de interés cultural, etc. destacando su buen estado de conservación.

- Los agentes clave también hacen eco del patrimonio etnológico, nuestras tradiciones y costumbres. Entre las que destacan la gastronomía típica, oficios artesanos tradicionales, las numerosas festividades y construcciones típicas. Son crecientes los intereses de conservación del mismo y difusión especialmente entre la población juvenil. Por ello, recientemente se están habilitando museos dirigidos al conocimiento de las tradiciones y costumbres del territorio. Como ejemplo puede citarse el museo etnográfico de Iznatoraf, cuyo papel fundamental es clave para dar a conocer la riqueza tradicional de la Sierra de Las Villas.
- El GDR La Loma y Las Villas ha ejercido un papel primordial como gestor comarcal a través de varios programas de ayudas en los últimos veinte años, ha desarrollado muchos proyectos de desarrollo, diversas campañas turísticas, libros de la comarca, de gastronomía, CD promocionales, mapa sobre la Sierra de Las Villas, etc. cuyo objeto era impulsar la promoción e identidad comarcal.

❖ ***Diagnóstico cuantitativo:***

- Úbeda y Baeza declaradas Patrimonio de La Humanidad.
- Los centros históricos de Begíjar, Iznatoraf y Sabiote, evidencian el posicionamiento de estos municipios en lo que a su patrimonio cultural se refiere.
- En relación a los recursos etnológicos, destaca el municipio Úbeda con doce recursos, como por ejemplo, la alfarería y la forja, la cual tiene gran tradición. Las salinas o el poblado del Puente del Obispo pertenecientes a Baeza; la Casa Palacio ó Molino Harinero de La Caleruela en Villacarrillo, etc. son algunos ejemplos de patrimonio etnológico.
- De toda la comarca, únicamente Baeza registra bienes muebles, como por ejemplo, la custodia procesional de la Catedral de Baeza

**11. Desarrollo de políticas de formación**

❖ ***Opinión de los agentes clave:***

Las conclusiones de los Cuestionarios Mapa Social relativas a la temática de políticas de formación, son las siguientes:

- Los agentes clave manifiestan que el analfabetismo es mayor en las mujeres que en los varones y, asimismo, en personas de edad, localizadas normalmente en los pequeños núcleos, con carencias históricas en sus equipamientos educativos, ahora subsanadas gracias a las escuelas de adultos.
- Respecto a los estudios de tercer grado (Diplomaturas, Licenciaturas y Doctorados), la situación viene a ser muy similar, aunque en esta ocasión la población femenina suele superar ligeramente a la masculina.
- La comarca atraviesa la etapa de su historia con el nivel más elevado de instrucción, consecuencia de las facilidades otorgadas para el acceso a la Universidad y a la incorporación de la mujer al mundo laboral, entre otros motivos.
- Debido a las dificultades que encuentran los jóvenes universitarios para incorporarse en el mercado laboral, con la consecuente migración que conlleva, desde hace varios años se trata de promocionar una Formación Profesional de calidad que solvete el problema. Por lo que se pronostica un aumento considerable en el número de personas con estudios de formación profesional, en detrimento de los estudios universitarios.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

Las evidencias que obtenemos de esta información son las siguientes:

- Los que fueron a la escuela 5 o más años pero no llegaron a sacar los estudios primarios es superior a la media provincial con un 14,19 % respecto al 14,09 % y superior al andaluz, 12,98 %.
- Si analizamos las personas que llegaron al último curso de ESO, EGB o Bachiller elemental o tiene el Certificado Escolar de estudios primarios, este ratio es el que mayor diferencia tiene la comarca si lo comparamos tanto a nivel provincial como andaluz. Una tasa de 25,32 % comarcal que supera al 24,71 % y 23,97 %, provincial y andaluz, respectivamente.
- A nivel de FP de grado medio los ratios son más o menos similares al provincial e inferior al andaluz. Pero si analizamos la FP de grado superior, éste tiene un porcentaje muy por encima al provincial con un 4,60 % respecto al 3,85 % de Jaén, y casi llegando a niveles andaluces con un 4,71 %.
- Conforme vamos avanzando en el nivel de estudios de diplomatura universitaria y grado universitario o equivalente, es inferior pero más o menos similar a las medias provinciales y andaluzas. Hay un alto porcentaje de licenciaturas, casi igualando la media provincial.
- En cuanto al nivel de cualificación de la población, el Censo de Población 2011 aporta información acerca de la población mayor de 16 años con estudios terminados, pero ésta no se ofrece dicha información desglosada por sexos. Por ello si centramos nuestro análisis en los niveles no obligatorios las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:
  - La población masculina que cursa en la comarca de La Loma y Las Villas: ESO, P.C.P.I y FP Grado Medio, E.S.P.A. y E. de R. Especial superan, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Jaén y en Andalucía.
  - La población femenina que cursa en la comarca de La Loma y Las Villas: E.S.O., FP Grado Superior y E. de R. Especial superan, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
  - Si analizamos las diferencias por sexos, las mujeres superan ligeramente en la comarca en proporción sobre su población a los hombres, cursando estudios de bachillerato, formación profesional de grado superior y en E. de R. Especial. En el resto, los hombres superan en proporción sobre su población en el resto de estudios, sobre todo en infantil y primaria.
- Se evidencia una creciente apuesta por los estudios privados concertados en la comarca ya que tanto el sexo masculino como el femenino, superan los promedios porcentuales tanto a nivel provincial como andaluz en más de un punto.
- Si lo analizamos a nivel municipal, se muestran las siguientes evidencias:
  - En el sector masculino, hay un mayor porcentaje en proporción a la población de estudiantes en Úbeda (25,47 %).
  - En el sector femenino, hay un mayor porcentaje en proporción a la población de estudiantes en Úbeda (23,38 %).

## 12. **Desarrollo del comercio mediante nuevas tecnologías**

❖ **Opinión de los agentes clave:**

Los agentes clave manifiestan en los Cuestionarios Mapa social, las siguientes evidencias:

- La especial ubicación geográfica de la comarca, que ha determinado un importante desarrollo del comercio, dada su localización como entrada natural hacia Andalucía y vía de comunicación hacia el Levante español. Este emplazamiento ha propiciado tradicionales desequilibrios entre los municipios situados en las principales vías de comunicación.

- La globalización de los mercados hacen que la actividad comercial se adapte a las nuevas necesidades, por lo que el sector comercial de la comarca se está adaptando rápidamente a estas vicisitudes.
- Para mejorar la rentabilidad de las empresas comerciales se puede hacer uso de las nuevas tecnologías a través del comercio electrónico. Hoy existen herramientas para mejorar procesos entre los que se encuentran los múltiples usos de los certificados digitales: comunicaciones y trámites con la Administración, servicio de publicación certificada, facturación electrónica, etc. Herramientas para la internacionalización de las empresas. Además instituciones como la Cámara de Comercio de Jaén, la Universidad de Jaén, EXTENDA, la Escuela de Comercio Exterior de Andalucía, EOI, o las asociaciones de empresarios, que ofrecen formación sobre todo lo relacionado con el comercio electrónico y las redes sociales para sacar el máximo provecho a las herramientas existentes.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

- El acceso a banda ancha, fibra óptica y cobertura de telefonía móvil es de excelente calidad y está presente en la totalidad de los municipios de la comarca, según lo manifestado en el Cuestionario de Equipamientos y Servicios en materia de telecomunicaciones.

**13. Desarrollo del ciclo integral del agua en la comarca**

❖ **Opinión de los agentes clave:**

Tras el análisis de los Cuestionarios Mapa Social, así como de las conclusiones de la mesa temática mantenida con los agentes sociales de la comarca, en materia de Equipamientos, infraestructuras y servicios, celebrada en ADLAS el 14 de julio de 2016, los agentes clave se manifiestan las siguientes evidencias:

- Nuestra comarca tiene como fortalezas la existencia del Pantano del Aguascebas, el suministro continuo y con presión de agua potable, las estaciones de depuración de aguas residuales en Villacarrillo, Torreperogil y Baeza, así como la calidad de los ríos en la Sierra de Las Villas.
- Disponibilidad abundante de recursos subterráneos hídricos en la comarca.
- El suministro de agua es continua y con presión de agua potable en la comarca.
- La situación del ciclo integral del agua en la comarca de La Loma y Las Villas, es la siguiente:
  - Las necesidades de consumo anual que tiene la comarca son de 8.000.000 m<sup>3</sup>/año, que son abastecidos desde el embalse del Aguascebas, en la Sierra de Las Villas, con un consumo anual de 6.000.000 m<sup>3</sup>/año y el sistema se complementa con aguas captadas del Río Guadalquivir desde una estación de bombeo situada en Mogón y diversas captaciones de aguas subterráneas. Con estos aportes el abastecimiento está garantizado en años de pluviometría normal teniendo más dificultades en años de sequía por lo que indica que para garantizar el abastecimiento se debería realizar una traída de agua del pantano del Tranco hasta la red de abastecimiento de la ETAP.
- Los agentes clave mencionan como oportunidades:
  - Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas para la construcción de depuradoras
  - Fondos FEDER para construcción de depuradoras en núcleos pequeños.
  - La EDAR de Úbeda en fase de construcción.
  - La EDAR de Sabiote en fase de licitación de obra.

❖ **Diagnóstico cuantitativo**

- El consumo de agua per cápita en invierno en la comarca de La Loma y Las Villas (23,01), es superior si lo comparamos con la media provincial (16,32) y andaluza (8,15). Por municipios, el consumo es similar en cada uno de ellos.
- El consumo per cápita se dispara en verano, superando los valores comarcales (30,44) también a los provinciales (22,37) y andaluces (12,24). Por municipios, es relevante y muy elevado respecto al resto el de Iznatoraf (57,87), seguidos de Sabiote (42,36) y Torreblascopedro (40,87).
- La comarca se encuentra delimitada por el río Guadalimar al norte y el río Guadalquivir al sur. Estos son los principales componentes de la red hidrográfica superficial, si bien existen numerosos cauces que atraviesan los términos municipales (Aguascebas Grande- Villacarrillo, Guadalbullón – Villatorres o Jandulilla – Úbeda).
- La Comarca de La Loma y Las Villas cuenta con cuatro categorías de superficies de agua: 388,37 hectáreas de embalses, 346,68 hectáreas de balsas de riego y ganaderas, 5.363,25 hectáreas de ríos y cauces, y por último, 19,13 hectáreas de lagunas continentales.
- Destaca la superficie del término municipal de Rus en embalses, con 331,72 Hectáreas de su término municipal (Embalse del Giribaile); balsas regables poseen todos los términos de la comarca excepto Iznatoraf; Úbeda cuenta con 1.567,87 Hectáreas de ríos y cauces ya que en su término discurre el río Guadalquivir. En el término municipal de Baeza, la Laguna Grande, se considera como laguna continental con una extensión de 19,13 hectáreas.

**14. Desarrollo de sistemas de gestión de residuos**

❖ **Opinión de los agentes clave:**

En este apartado según las respuestas de los agentes clave en los Cuestionarios Mapa Social y las aportaciones realizadas en la mesa temática del Área de “Equipamientos, Infraestructuras y Servicios” de 14 de julio de 2016, las conclusiones son las siguientes:

- Existen contenedores de reciclaje en los distintos municipios de la comarca.
- Infraestructuras para la recogida y clasificación de residuos sólidos urbanos a cargo de la empresa RESUR.
- En materia de reciclaje la Diputación de Jaén ha adjudicado un contrato para recogida de residuos sólidos a Urbaser, con objeto de que se renueven los contenedores, el parque de vehículos, contenedores soterrados, su limpieza, etc.
- En cuanto a la recogida de residuos es más optimista que en materia de agua. La situación de reciclaje en la provincia no es mala si se compara con la de Andalucía, ya que están cubiertas las necesidades.
- En materia de escombros, se está haciendo un Plan de residuos inertes.
- Destaca que en Úbeda se está construyendo una planta de tratamiento de escombros. En Villanueva del Arzobispo también se va a construir otra planta, aunque la empresa que sustituirá a RESUR en el servicio, será la encargada de realizarla. Además sería necesaria otra planta más en esta comarca. En total debería haber nueve plantas en la provincia de Jaén.
- La responsabilidad en la gestión de la recogida de escombros es de los ayuntamientos cuando se hacen obras menores.
- Para el almacenaje de los escombros de las obras domiciliarias menores, se puede llamar a Diputación para que faciliten unos contenedores de 18m cúbicos, para los puntos de recogida de los mismos.

- En cuanto al ratio de contenedores de la provincia de Jaén es el más alto de España. Existe una planta de recogida selectiva de residuos en Ibro.
- Los agentes clave siguen manifestando que se podría crear en La Loma una “planta de voluminosos”, para electrodomésticos en general.
- En cuanto a los puntos de recogida de envases de productos fitosanitarios, están ubicados en las cooperativas agrícolas.
- Hace unos años se hizo un convenio de colaboración entre dichas cooperativas y SIGFITO agro envases, con la finalidad de recogerlos, pero a fecha de hoy estos embases están en las cooperativas sin recoger, creando un problema para los ayuntamientos. En esta situación la Consejería de Medio Ambiente debería actuar y solucionar el problema con SIGFITO.
- Existencia de un Plan Director y consorcios de gestión de residuos para la gestión adecuada de RSU en la comarca.
- Una oportunidad sería el aprovechamiento de subproductos y residuos forestales y agrícolas para fines energéticos y agrarios.
- ❖ ***Diagnóstico cuantitativo:***
  - Tanto en las categorías de recogida selectiva (envases y plásticos, papel y cartón, vidrio y pilas) como en la no selectiva de residuos, la comarca supera el nivel de recogida a nivel provincial y autonómico. Como siempre, nos referimos a datos relativos (por habitante).
  - A nivel municipal, los municipios que superan la media comarcal de recogida de cada categoría de residuos son los siguientes:
    - Envases y plásticos: Úbeda (5,35), Sabiote (5,22) y Baeza (5,14).
    - Papel y cartón: Úbeda (11,23), Sabiote (10,96) y Baeza (10,79).
    - Vidrio: Úbeda (5,35), Sabiote (5,22) y Baeza (5,14).
    - Pilas: Úbeda (0,53), Sabiote (0,52) y Baeza (0,51).
    - No selectivas: Úbeda (27,91), Sabiote (27,13) y Baeza (26,54).

## 15. Desarrollo de políticas de I+D+i

### ❖ ***Opinión de los agentes clave:***

En opinión de los agentes clave, según las conclusiones de los Cuestionarios Mapa Social, se hace imprescindible la inversión en políticas de I+D+i, para avanzar en la industria agroalimentaria, como en la industria no agroalimentaria, así como en el resto de sectores.

- En la situación actual, se hace imprescindible el desarrollo de actividades de I+D+i en las pequeñas y medianas empresas y la creación de empleo de calidad para Titulados Universitarios y Titulados en Formación Profesional de Grado Superior o equivalente que realicen estas tareas, así como el mantenimiento del equipamiento científico-tecnológico destinado a la investigación científico-técnica de calidad, que potencien el desarrollo de actividades empresariales de I+D+i altamente competitivas en la comarca, sobre todo en el sector agroalimentario.
- Calidad reconocida en AOVES de la comarca, con una gran apuesta por la comercialización internacional e inversión en I+D+i.
- Los principios de las políticas de I+D+i son: poner las actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer; constituirse en un factor de mejora de la competitividad empresarial y ser un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.
- Las líneas instrumentales de actuación en I+D+i en la comarca serían:



1. Recursos Humanos
2. Proyectos de I+D+I
3. Fortalecimiento Institucional
4. Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
5. Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
6. Articulación e Internacionalización del Sistema

- Para realizar estas inversiones las empresas de la comarca pueden solicitar ayudas al CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) que es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. Es la entidad que canaliza las solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+i de empresas españolas en los ámbitos estatal e internacional. Así pues, el objetivo del CDTI es contribuir a la mejora del nivel tecnológico de las empresas.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

- En el caso de la comarca de La Loma y Las Villas se apuntan en el momento de análisis las actividades emergentes en I+D+i, y según el informe de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo, existen en municipios como Torreperogil y Villacarrillo.

**16. Desarrollo de políticas de inserción laboral**

❖ **Opinión de los agentes clave:**

Atendiendo a las respuestas de los agentes clave de los Cuestionarios Mapa Social, se pone de manifiesto que:

- Los centros CADE de la comarca han realizado estudios sobre las necesidades formativas de la comarca e imparten **formación empresarial personalizada** en función de los conocimientos y necesidades del emprendedor/a, para la gestión óptima de su empresa.
- Además, como complemento formativo a la formación reglada, vienen desarrollándose numerosas acciones formativas subvencionadas desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y otras administraciones públicas. Entre ellas, cabe resaltar los cursos de formación profesional ocupacional (FPO), el Programa de Orientación laboral para desempleados (ORIENTA), Experiencia Profesional para el Empleo (EPES), Acciones Experimentales para el empleo (AAEE), las sucesivas ediciones del Programa PROEMPLEO, consistente en la impartición de cursos de formación, dirigido a desempleados, organizado por la Diputación Provincial de Jaén. También destaca el proyecto “Inicia Tú”, financiado por ADLAS en el marco del Programa LIDERA, en el que se realizó un estudio de las necesidades formativas en los municipios y se realizó una tarea de captar y formar a emprendedores/as.

❖ **Diagnóstico cuantitativo:**

No se disponen de datos cuantitativos en este apartado.

**17. Desarrollo de políticas de género y juventud**

❖ **Opinión de los agentes clave:**

Tras las conclusiones de los Cuestionarios Mapa Social así como de las conclusiones de las Mesas temáticas en materia de “Igualdad de género en el Medio Rural”, que se celebró en ADLAS el 24 de junio de 2016 y la mesa de “Promoción y fomento de la juventud rural” celebrada en el mismo lugar el 28 de julio de 2016, podemos sacar las siguientes conclusiones:

- En cuanto las políticas de género los agentes clave manifiestan las siguientes fortalezas: verbalizan el alto índice de mujeres bien formadas, con un nivel de cualificación superior a la de los hombres. La

existencia de un movimiento y tejido asociativo de mujeres, con motivación y deseos de aprender, la valoración positiva por parte de las mujeres, del entorno en el que viven siendo conscientes de las posibilidades de desarrollo de la zona, la sensibilidad y compromiso de las administraciones por promover la igualdad, diseñando actividades para mujeres con perspectiva de género. El índice de feminidad positivo, el equilibrio en la relación de número de hombres y mujeres, siendo ligeramente superior la población femenina. La potencialidad de crecimiento demográfico de mujeres por tramos de edad, la participación activa de la mujer en asociaciones culturales, deportivas, religiosas y de ocio (AMPAS, asociaciones de mujeres, bandas de música, clubes deportivos, etc.), la existencia de cuatro Centros de Información a la Mujer en la Comarca, así como del Área de Igualdad de la Diputación de Jaén y la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en Jaén. La oferta cultural consolida (festivales de música en Úbeda, Baeza, Canena y Torreperogil, exposiciones, campañas turísticas, museos, planetario, observatorio astronómico, etc.), la impresionante red de Centros Guadalinfo en todos los municipios, con implantación de las tecnologías de la información y la comunicación. La existencia de una buena red de Centros de Educación Primaria, Centros de Adultos, ESO, Institutos de Bachillerato, UNIA en Baeza, Escuela de idiomas en Villacarrillo, la proximidad de la comarca a la Universidad de Jaén, las buenas instalaciones deportivas en todos los municipios, el impulso de la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural, etc.

- En lo relativo a oportunidades en políticas de género, los agentes clave subrayan la formación del personal técnico, político y educativo en perspectiva de género, así como al colectivo masculino, la incorporación de la perspectiva de género a través de acciones de empoderamiento en el desarrollo rural. Todas estas acciones se podrían incluir en un Plan Comarcal de Igualdad, que integre las demandas de las mujeres desde una perspectiva integral y así como las demandas de los Ayuntamientos, el movimiento asociativo del colectivo y las mujeres de la comarca. Todo esto tomando como base el cuerpo normativo en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de ayuda a las personas en situación de dependencia y de medidas integrales contra la violencia de género.
- A raíz del mencionado Plan se podría crear un Consejo Comarcal de la Mujer, así como un foro y una red de mujeres de la comarca de La Loma y Las Villas, con la finalidad de ejecutar el mismo. Además se podría ayudar al colectivo para el fomento y acompañamiento del empleo, así como el autoempleo y programas de prácticas en empresas. Otra oportunidad que demandan los agentes clave, es formar a mujeres en competencias para la empleabilidad, en el manejo de maquinaria agrícola, cultivos alternativos, huertas, producción agrícola y ganadera ecológica, comercialización de productos locales, marketing y venta on-line, gestión empresarial, etc. Así como la incorporación de mujeres en consejos rectores de cooperativas agrarias, entidades y órganos de decisión de la comarca.
- Por otro lado se podrían aprovechar los nuevos yacimientos de empleo, los conocimientos y saberes de las mujeres en cuanto a artesanía, gastronomía de los pueblos, producción y transformación alimentaria así como los de conservación de semillas.
- Otra oportunidad que podría llevar a cabo el GDR de La Loma y Las Villas, es realizar acciones de cooperación con otros GDR para la ejecución de políticas de género, contratación de personal técnico experto en la materia que organice acciones para solventar las necesidades de género en la comarca en la EDL 2016-2020.
- Otra gran oportunidad es fomentar de la corresponsabilidad, la coeducación y erradicación de estereotipos, lenguaje no sexista, así como la prevención de la violencia de género.
- En cuanto las políticas de juventud, los resultados de los Cuestionarios Mapa Social y los agentes clave manifiestan las siguientes fortalezas:
- En la comarca de La Loma y Las Villas los jóvenes están bien formados, con conocimientos en idiomas, ideas innovadoras, creativas y ganas de trabajar. Destaca una participación activa de la

juventud en asociaciones culturales, deportivas, religiosas y de ocio (bandas de música, clubes deportivos, etc.). Contamos con una Comarca con importantes espacios naturales, recursos patrimoniales, culturales, gastronómicos, turísticos, así como un importante sector agroindustrial con potencialidades para impulsar nuevos negocios.

- La ADR impulsa la integración de la perspectiva de juventud en los programas de desarrollo rural y desde las administraciones se prioriza a la juventud desempleada en los programas formativos y de diversificación económica. En este sentido la Diputación de Jaén ha creado incentivos para el autoempleo y la Consejería Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, planes de empleo.
- También cabe destacar el interés de los ayuntamientos por desarrollar políticas de juventud, dado que todos los Ayuntamientos de la Comarca cuentan con Concejalía de Juventud y actividades consolidadas en la materia dirigidas al sector. Existen de cuatro Centros de Información Juvenil en la Comarca, como recurso también se tiene el Área de Igualdad y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén y el Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén.
- Cabe destacar la importantísima labor del Voluntariado de Cruz Roja Española, asentado en la comarca, así como asociaciones locales de prevención de drogas.
- Como oportunidades en materia de políticas de juventud está la planificación de un Plan Comarcal de Juventud, que aborde una planificación de acciones, integrando las demandas juveniles desde una perspectiva integral y coordinada con los Ayuntamientos, el movimiento asociativo juvenil y los jóvenes de la comarca. En base a este plan se podría crear un Consejo Comarcal de la juventud, así como un foro juvenil y una red de jóvenes de la comarca de La Loma y Las Villas, con la finalidad de ejecutar el plan
- Informar a los jóvenes sobre diversificación de la economía, la presencia de sectores emergentes y nuevos yacimientos de empleo (industria, agroindustria, turismo rural, cultural, gastronómico, cinegético, natural, de aventura, oleoturismo, cultivos alternativos, agricultura ecológica, NTIC, I+D+i, servicios a empresas, servicios culturales y de ocio, comercio electrónico, comercio exterior, microemprendimiento). Otra oportunidad son las ayudas para el fomento del empleo, empleo joven, Emplea 30 Plus y autoempleo. Programas de prácticas en empresas e incentivos y la creación de un albergue juvenil y camping en la comarca, como medida de ocio, alojamiento y creación de empleo, para este colectivo.

#### ❖ Diagnóstico cuantitativo:

En el desarrollo de este epígrafe vamos a hacer referencia al impacto de género y juventud de los indicadores relativos a la estructura productora productiva, tejido asociativo y la representación institucional.

**Comenzaremos por el impacto de género de los indicadores relativos a la estructura productiva y el mercado laboral:**

- En relación a la información desglosada por sexo relativa a la titularidad de las explotaciones agrícolas, que corresponde al último Censo Agrario, de 2009 podemos verificar que el grado de masculinización en las explotaciones es muy elevada en el término de Úbeda con un 73,64 %, seguido de Torreperogil con un 71,27 %. En el caso contrario, donde el grado de feminización es más o menos equiparable al sector masculino se encuentra en el municipio de Ibros con un 54,37 % de masculinización en las explotaciones, seguido de Iznatoraf con un 56,89 % y Lupión con un 58,56 %. Como se puede observar, el grado de feminización en base a la tenencia de explotaciones agrícolas, todavía es elevada en la Comarca de La Loma y Las Villas, siendo los ratios más o menos equiparables a nivel provincial y autonómico.
  - En relación al mercado laboral, según los datos del Censo de Población 2011, podemos sacar las siguientes conclusiones:

- La población masculina que cursa en la comarca de La Loma y Las Villas: ESO, P.C.P.I y FP Grado Medio, E.S.P.A. y E. de R. Especial superan, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Jaén y en Andalucía.
- La población femenina que cursa en la comarca de La Loma y Las Villas: E.S.O., FP Grado Superior y E. de R. Especial superan, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
- Si analizamos las diferencias por sexos, las mujeres superan ligeramente en la comarca en proporción sobre su población a los hombres, cursando estudios de bachillerato, formación profesional de grado superior y en E. de R. Especial. En el resto, los hombres superan en proporción sobre su población en el resto de estudios, sobre todo en infantil y primaria.
- Se evidencia una creciente apuesta por los estudios privados concertados en la comarca ya que tanto el sexo masculino como el femenino, superan los promedios porcentuales tanto a nivel provincial como andaluz en más de un punto.
- Si lo analizamos a nivel municipal, se muestran las siguientes evidencias:
  - En el sector masculino, hay un mayor porcentaje en proporción a la población de estudiantes en Úbeda (25,47 %).
  - En el sector femenino, hay un mayor porcentaje en proporción a la población de estudiantes en Úbeda (23,38 %).
- Las conclusiones del indicador “población activa” son las siguientes:
  - En el caso de la comarca de La Loma y Las Villas, la brecha entre los activos masculinos y femeninos supera el 11,60 %.
  - El porcentaje de hombres sobre el total es superior en un 1,65 % respecto a la media provincial y en 3,08 % superior al autonómico. Mientras, que el porcentaje de mujeres sobre el total es inferior en un 1,65 % respecto a la provincia y e inferior en 3,08 % frente a Andalucía.
  - A nivel municipal, destacan por su nivel de actividad frente al resto en el sexo masculino, Iznatoraf (62,94 %) y en el femenino, Lupión (47,04 %).
- Al considerar el indicador relativo a la Tasa de Empleo Eventual Agrario, podemos extraer las siguientes conclusiones en relación con el impacto de género:
  - En valores absolutos, el número de hombres supera al de las mujeres en población potencialmente activa media.
  - En relación a las Tasas de Empleo Eventual Agrario (TEAs), en valores absolutos, hay un mayor número de mujeres que de hombres.
  - Los municipios que presentan las mayores tasas de empleo eventual agrario femenino son: Lupión (18,81 %), Torreblascopedro (17,42 %) ó Begíjar (15,34 %). En el caso contrario, se encuentra el municipio de Canena con tan sólo 0,27 %.
  - La mayor diferencia entre las tasas de empleo eventual agrario masculino y femenino se observan en: Lupión (13,22 %), Villatorres (9,67 %) ó Begíjar (9,13 %).
- En cuanto al indicador “demandantes de empleo por sectores de actividad y sexo” según los datos del IECA – SAE, 2009-2015, advertimos las siguientes conclusiones:

1º. Destaca el mayor crecimiento de las personas que demandan empleo sin haber contado con empleo anterior, observado este crecimiento a nivel provincial y autonómico en lo que se refiere al sexo femenino. Este porcentaje es mayor en el caso de las mujeres de la comarca, en comparación

con los demandantes de empleo masculinos de la comarca ya que en el 2015 hay una demanda de empleo femenina de un 17,06 % frente al masculino de sólo un 8,12 %.

2º. Como sectores claramente masculinizados encontramos: la “Construcción” con un brecha del 49,10 % y la “Agricultura y Pesca” con una brecha del 40,48 % (datos referidos al año 2015), destacando el incremento de la proporción masculina, consecuencia del retorno al sector primario de las bolsas de empleo acumuladas lustros atrás dedicados en la construcción.

3º. Como sector moderadamente masculinizado encontramos la “Transportes y Comunicaciones” con una brecha de 29,43 % en el año 2015.

4º. Sectores moderadamente feminizados en la comarca es el sector de “Industria” con una brecha de feminización frente al sector masculino de un 19,73 % en el año 2015.

5º. Sectores claramente feminizados son el resto y en este orden: “Servicios públicos” (31,70 %), “Comercio” (41,35 %), “Servicios a empresas” (41,53 %), “Sin empleo anterior” (46,88 %) claro indicador del desequilibrio entre sexos a la hora de demandar un primer empleo, y el sector más feminizado y con una mayor brecha es el sector de “Otros servicios” con un 55,49 %.

Como podemos observar, este análisis viene a corroborar las conclusiones obtenidas al analizar el paro registrado por ramas de actividad y sexo.

- En cuanto al indicador “demanda de empleo diferenciada de mujeres y hombres por sectores de actividad” del análisis de los datos del IECA – SAE, 2009-2015, podemos observar que:

1º. Las contrataciones realizadas en el año 2015 han sido mayores en el sector agrícola, siendo inferiores en el sector servicios y, en mayor medida, en los sectores de la construcción y de la industria.

2º. La contratación de hombres ha sido muy superior a la de mujeres, presentando un relación del 73-27 %, aproximadamente.

- En relación al indicador “tejido asociativo de la comarca”, nos atenemos a la información que aporta el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía:

- La información disponible no permite extraer evidencias significativas en cuanto al impacto de género, más allá de la existencia de asociaciones de mujeres en todos los municipios de la comarca.
- Los municipios que tienen sólo una asociación de mujeres, según los datos que ofrece el Registro de Asociaciones, son: Begíjar, Canena, Sabiote y Villanueva del Arzobispo. En Ibros, Iznatoraf y Lupión, indica la presencia de 2 asociaciones de mujeres en cada uno de los municipios citados.
- Úbeda con 13 y Baeza con 9 asociaciones de mujeres, son los que mayor número presentan según el Registro de Asociaciones.
- La información disponible no aporta datos en relación con el número de socias ni con su edad.

- En relación a la “representación de mujeres en el gobierno local” podemos extraer las siguientes conclusiones en relación con la igualdad de género:

- De los 170 cargos de representación pública de las administraciones locales de la comarca de La Loma y Las Villas, 71 (el 41,77 %) están ocupados por mujeres, mostrando una situación cercana a la paridad que responde a la utilización casi generalizada en todos los partidos políticos.
- En cuanto a la composición de las entidades locales con mayor representación de mujeres que de hombres si lo analizamos entre los 14 municipios ó núcleos principales, sólo

Torreblascopedro tiene mayor presencia femenina en cargos locales (7 mujeres frente a 4 hombres) e Iznatoraf tiene una representación paritaria (4 mujeres – 4 hombres).

- Si atendemos a la edad de las personas tenedoras de las explotaciones agrícolas, resulta evidente el grado de envejecimiento de la tenencia (en mayores de 65 años o más), pero inferior en la comarca de La Loma y Las Villas en relación al grado mostrado por el conjunto andaluz y por la provincia jiennense.
- Sin embargo, hay municipios de la comarca donde los dos tramos de menor edad (menores de 34 años), superan la proporción de la media comarcal en tenencia de explotaciones. Estos municipios son: Ibros, Iznatoraf, Lupión, Villacarrillo o Villanueva del Arzobispo.
- El indicador relativo a la cualificación de la población, por entender que su objeto de análisis es mayoritariamente la población joven, salvo en lo que se refiere a la Enseñanza Secundaria de Personas Adultas. Recordemos que los porcentajes manejados se refieren a la proporción de estudiantes, hombres o mujeres, en relación a la población total de hombres y mujeres, respectivamente. Las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:
  - La población masculina que cursa en la comarca de La Loma y Las Villas: ESO, P.C.P.I y FP Grado Medio, E.S.P.A. y E. de R. Especial superan, en proporción, a la población que cursa estos niveles en el conjunto de Jaén y en Andalucía.
  - La población femenina que cursa en la comarca de La Loma y Las Villas: E.S.O., FP Grado Superior y E. de R. Especial superan, en proporción, a la población que cursa estos niveles en la provincia y en Andalucía.
  - Si analizamos las diferencias por sexos, las mujeres superan ligeramente en la comarca en proporción sobre su población a los hombres, cursando estudios de bachillerato, formación profesional de grado superior y en E. de R. Especial. En el resto, los hombres superan en proporción sobre su población en el resto de estudios, sobre todo en infantil y primaria.
  - Se evidencia una creciente apuesta por los estudios privados concertados en la comarca ya que tanto el sexo masculino como el femenino, superan los promedios porcentuales tanto a nivel provincial como andaluz en más de un punto.
  - Si lo analizamos a nivel municipal, se muestran las siguientes evidencias:
    - En el sector masculino, hay un mayor porcentaje en proporción a la población de estudiantes en Úbeda (25,47 %)
    - En el sector femenino, hay un mayor porcentaje en proporción a la población de estudiantes en Úbeda (23,38 %). En el caso contrario, se encuentra Lupión con un 6,99 %.
- En relación con el tejido asociativo de la comarca, nos atenemos a las consideraciones reflejadas en el correspondiente apartado de este epígrafe, sobre la prudencia con que hay que observar la información que aporta el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.
  - La información disponible no permite extraer evidencias significativas en cuanto al impacto de juventud, más allá de la existencia de asociaciones juveniles en todos los municipios de la comarca.
  - Los municipios que tienen sólo una asociación juvenil, según los datos que ofrece el Registro de Asociaciones, son: Begjar, Canena, Ibros, Iznatoraf y Lupión.
  - Úbeda con 24, Baeza con 20 y Torreperogil con 17 asociaciones juveniles, son los que mayor número presentan según el Registro de Asociaciones.

- La información disponible no aporta datos en relación con el número de personas asociadas, ni sobre su distribución entre hombres y mujeres jóvenes.

### 5.3. ASPECTOS INNOVADORES

#### 5.3.1. De los ámbitos innovadores detectados al carácter innovador de los proyectos

Entre los elementos que se consideran esenciales para atender a los objetivos de la metodología LEADER en este marco de planificación se encuentra la innovación, concepto susceptible de interpretación como reconoce la propia Red Europea de Evaluación del Desarrollo Rural (*European Evaluation Network for Rural Development*) y que en periodos de programación plurianuales anteriores ha contado con dos dificultades:

- Ser un concepto abordado de forma generalista
- Ser un concepto de difícil y arriesgada definición, resultando restrictiva su interpretación.

Además, se considera la dificultad de definir de forma descendente o top-down la innovación, reconociendo que ésta depende del espacio y del momento, siendo necesaria aplicarlo de forma ascendente, de forma más acorde a la filosofía LEADER.

En este sentido, el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 recoge las recomendaciones apuntadas en los párrafos anteriores y solicita la definición de un elemento de diagnóstico y la de un esquema de proyección.

El elemento de diagnóstico, resuelto en epígrafes anteriores, solicita la determinación de ámbitos innovadores, mientras que el esquema de proyección solicita un procedimiento para la determinación del carácter innovador de las operaciones seleccionables.

En el siguiente cuadro se plantea el esquema de desarrollo de este apartado del epígrafe 5 de la Estrategia de Desarrollo Local.

1. Determinación de ámbitos o subsectores considerados innovadores	
<b>a. Sectores emergentes</b>	En base al Manual de Sectores Emergentes Andalucía 2014, previo cotejo del Grupo Coordinador (reproduce a nivel municipal el análisis que realiza el PDR 2014-2020 de Andalucía)
<b>b. Huecos de mercado</b>	En base al Estudio de detalle de Equipamientos y Servicios (informado por Ayuntamientos) y a otros análisis cuantitativos (industria agroalimentaria, sector turístico, cabaña ganadera,...)
<b>c. Iniciativas innovadoras</b>	En base a las respuestas del Cuestionario Mapa Social (informado por agentes clave del territorio en base a la dinámica participativa que fundamenta esta estrategia)
2. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER	
<b>a. Proyectos productivos</b>	Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación
<b>b. Proyectos no productivos</b>	Extended Report on Preserving the Innovate Character of LEADER <i>European Evaluation Network for Rural Development</i>

Desarrollamos a continuación cada uno de los dos elementos indicados en la tabla anterior.

#### 5.3.2. Determinación de los ámbitos o subsectores considerados innovadores

En el desarrollo del diagnóstico cuantitativo se han analizado **los sectores emergentes** detectados en la comarca. Para definir qué entendemos por actividades de sectores emergentes, se empleará una tabla de verificación de la relación de sectores que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020: agricultura y ganadería ecológicas, acuicultura, viticultura sostenible, energías renovables, actividades medioambientales (sensibilización, cinegéticas, recreativas, ecoturismo, biomasa,...), logística, NTIC, I+D+i, atención social para mejorar la calidad de personas dependientes, nuevo turismo (naturaleza, salud, aventura, cultural, deportivo, gastronómico,...), servicios a las empresas: comercialización,

publicidad, diseño, instalaciones, ingeniería, etc., servicios culturales y de ocio: empresas culturales y de ocio, industria creativa,...

A esta información se añaden otras categorías, ya que el documento observado por el PDR hace alusión al año 2011, actualizando la Fundación Andalucía Emprende al año 2014 este informe bajo el título "Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2014". Indicamos con un asterisco los sectores que se han considerado emergentes y que no se consideraron como tales en el año 2011. Esta información se ha obtenido por observación directa, sondeando las actividades desarrolladas en el ámbito territorial considerado. En ningún caso se trata de una actividad de recuento, se trata de una actividad de verificación de existencia de actividades en la comarca.

En el caso de la comarca de La Loma y Las Villas se apuntan en el momento de análisis las actividades emergentes correspondientes a los siguientes sectores: Agricultura Ecológica, Ganadería, Viticultura, Industria Agroalimentaria, Actividades Medioambientales, Construcción Especializada, Logística, NTIC, I+D+i, Atención Social, Nuevo Turismo, Servicios a Empresas, Servicios Culturales y de Ocio, Comercio Electrónico, Comercio Exterior, Formación, Microemprendimiento y Actividades Sanitarias.

Sectores emergentes en la Comarca de La Loma y Las Villas

SECTOR EMERGENTE	MUNICIPIOS COMARCA
Agricultura Tradicional*	NO SE REGISTRAN
Agricultura Ecológica	Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villatorres
Ganadería	Lupión, Úbeda
Acuicultura	NO SE REGISTRAN
Viticultura	Torreperogil
Industria Agroalimentaria	Baeza, Villatorres
Energías Renovables	NO SE REGISTRAN
Actividades Medioambientales	Rus, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo
Construcción Especializada*	Villacarrillo
Logística	Baeza, Úbeda
NTIC	Iznatoraf, Villacarrillo, Villatorres
I+D+i	Torreperogil, Villacarrillo
Atención Social	Canena, Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo
Nuevo Turismo	Baeza, Iznatoraf, Sabiote, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villatorres
Servicios a Empresas	Baeza, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo
Servicios Culturales y de Ocio	Ibros, Iznatoraf, Sabiote, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo
Comercio Electrónico*	Iznatoraf, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villatorres
Comercio Exterior*	Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villatorres
Explotación Minera*	NO SE REGISTRAN
Formación*	Úbeda, Villatorres
Microemprendimiento*	Iznatoraf, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo
Actividades Sanitarias*	Sabiote, Úbeda
Nueva Industria*	NO SE REGISTRAN

Fuente: "Sectores Emergentes en las áreas territoriales de empleo de Andalucía 2014" – Consejería de Economía, Innovación y Empleo

En la misma línea, planteamos en este apartado la detección de **Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento** en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural.



Esta información se ha obtenido cotejando el listado que ofrece la Junta de Andalucía y que se ofrece como información complementaria de esta pauta, sondeando la existencia de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en el ámbito territorial considerado.

La clasificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento del Registro de Agentes del Conocimiento que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020 y que responde a la clasificación ofrecida por el Sistema Andaluz del Conocimiento indica las siguientes figuras: Agentes del Conocimiento Tecnológico Aplicado, Centros de creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), Centro de Innovación y Tecnología, Centro e Instituto de Investigación, Centro Tecnológico, Centro Tecnológico Avanzado, Entidades de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento, Parque Científico Tecnológico y Parque de Innovación Empresarial

En ninguno de los municipios de la Comarca de La Loma y Las Villas se localizan Agentes del Conocimiento.

En segundo lugar, podemos detectar **huecos de mercado**, determinando con ello ámbitos en los que se puede mejorar un servicio con nuevas funciones que incorporen innovación o proveer un servicio inexistente en la zona.

La **Encuesta de Equipamientos y Servicios** ha sido solicitada a los ayuntamientos de la comarca para que determinen, a nivel de unidades poblacionales con una población mínima, el nivel de acceso a los diferentes servicios. Otra utilidad de esta Encuesta de Equipamientos y Servicios es determinar en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local los servicios inexistentes o susceptibles de mejora en cada ámbito. Esta investigación ha permitido determinar en qué ámbitos es posible introducir nuevos servicios o mejorar los existentes.

Para ello, atenderemos al detalle que nos ofrece el análisis de la Encuesta de Equipamientos y Servicios y, en concreto, a la “Relación de servicios no provistos” y a la “Relación de servicios susceptibles de mejora”.

Toda la información acerca de servicios deficitarios por municipios y que fue realizado gracias a la “encuesta de equipamientos y servicios” está recogido en el epígrafe 4. Concretamente en el apartado 4.3.1. “El Acceso a Servicios de Proximidad”, en sus subepígrafes desde el 4.3.1.2 hasta el 4.3.1.15, con sus correspondientes tablas explicativas.

En tercer lugar, aprovechando la oportunidad de participación e información que nos ofrece el Cuestionario Mapa Social, recabamos una **batería de iniciativas innovadoras** que han manifestado los agentes clave de la Zona Rural LEADER y que permiten indicar posibles líneas de innovación en empresas u otras entidades de cara al marco de planificación 2014-2020.

<b>BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. “Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria”</b>
I1.1.1. Aplicación de las nuevas tecnologías y la modernización de las infraestructuras agrícolas y ganaderas. Transformación de explotaciones agrícolas y ganaderas en ecológicas, así como implantar sistemas de calidad en la producción y en los productos.
I1.1.2. Introducción de nuevos cultivos alternativos al monocultivo del olivar.
I1.1.3 Acciones innovadoras de marketing y comercialización de productos agroalimentarios de la comarca
I1.1.4 Envasado, distribución y comercialización de la biomasa procedente del olivar, así como producción de energía.
I1.1.5 Elaboración de agroquímicos biológicos a partir de los subproductos del olivar.
I1.1.6 Potenciar la integración cooperativa, para mejorar la gestión de la calidad, el medio ambiente, nuevas tecnologías, y otros servicios.
I1.1.7 Potenciar que mujeres y jóvenes participen en la vida económica cooperativas agroalimentarias como socios/as y formen parte de los consejos rectores.
I1.1.8 Feria avícola en la comarca.
I1.1.9 Aplicación de los últimos descubrimientos de la botánica y la nutrición humana a los productos agroalimentarios en la comarca.
I1.1.10 Formar a mujeres para el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura. Formación continua a agricultores y ganaderos para hacerlos más competitivos.
I1.1.11 Fomento del consumo de AOVes de gran calidad y profundizar en sus beneficios a través de la investigación.
<b>BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.2. “Economía y estructura productiva. Industria no Agroalimentaria”</b>
I1.2.1. Innovación en la producción, comercialización de productos industriales y servicios de calidad.
I1.2.2. Inversión pública y privada en I+D+I, para innovar en estos sectores.
I1.2.3 Trabajo en red con las NNNT.
I1.2.4 Apuesta por la recuperación de los antiguos oficios y formar en los que sean rentables a los jóvenes para que creen sus propias

empresas.
1.2.5 Cooperación empresarial y establecimiento de sinergias entre los sectores agrícola, industrial y de servicios.
1.2.6 Formar a buenos profesionales y apostar por la formación continua de los/as trabajadores de las empresas para hacer empresas más competitivas a nivel mundial.
1.2.7 Establecer un gran centro logístico y polígono industrial comarcal bien situado.
1.1.2.8 Creación de un centro tecnológico industrial.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. "Economía y estructura productiva. Turismo – Patrimonio Rural"</b>
1.1.3.1. Jaén Subterránea, algo único en Andalucía.
1.1.3.2. 1.1.3.2 Albergue juvenil, camping y granja escuela.
1.1.3.3 Aplicación de las NNNT a las empresas turísticas, así como a la promoción turística, creación de nuevos productos digitales de promoción y comercialización turística. Propiciar el trabajo en red en el sector turístico.
1.1.3.4 Combinar el turismo con la artesanía.
1.1.3.5 Oleoturismo, oleoturismo científico, turismo cinegético, turismo hípico, familiar, termal, náutico, de aventura y naturaleza.
1.1.3.6 Campañas de promoción turística público-privadas e implantación de sistemas de calidad en el turismo de la comarca.
1.1.6.7 Creación de nuevos productos turísticos y estrategias turísticas que atraigan el turismo.
1.1.6.8 Ampliar la oferta cultural con exposiciones de arte cedidas por museos de ámbito internacional.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.4. "Economía y estructura productiva. Turismo Sierra de Las Villas"</b>
1.1.4.1. Puesta en valor en la Sierra de Las Villas "El Caminito de la Osera".
1.1.4.2. Infraestructura hotelera para recibir autobuses de personas con discapacidad, así como empresas de turismo activo adaptadas a las necesidades del colectivo.
1.1.4.3 Proyecto de marketing para la Sierra de Las Villas, comercialización on-line de los servicios de esta Sierra, así como crear un destino turístico de exclusividad.
1.1.4.4 Realización de visitas científicas realizando acuerdos con empresas especializadas como por ejemplo la observación astronómica.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.5. "Economía y estructura productiva. Comercio y Servicios"</b>
1.1.5.1. Implantación de sistemas RFID y control para residencias y geriátricos.
1.1.5.2. Adaptación de los horarios laborales del comercio a la vida de las personas.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 2 "Mercado de Trabajo"</b>
1.2.1. Promoción cultura emprendedora y formación para emprendimiento.
1.2.2. Jornadas empresariales comarcales.
1.2.3. Asesoramiento integral a la población activa en cuanto a orientación e inserción laboral, así como formación. Servicio de intermediación gratuito.
1.2.4 Apoyo a las nuevas actividades emergentes en campos innovadores como NNNT, sector agrícola para jóvenes, nuevos cultivos, etc.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 3. "Equipamientos, infraestructuras y servicios"</b>
1.3.1. Radio y TV on-line.
1.3.2. Apuesta por la adquisición de infraestructuras turísticas y su rehabilitación.
1.3.3 Innovación en la conservación y mantenimiento de infraestructuras de uso público.
1.3.4 Ecoemprendimiento y banco de iniciativas empresariales.
1.3.5 Instalación e implantación de infraestructuras de telecomunicaciones municipales como wimax.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 4. "Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático"</b>
1.4.1. Optimización energética, en municipios, hogares y formación a usuarios para conseguir este objetivo.
1.4.2. Apuesta por sistema de reducción de consumo energética-verde.
1.4.3 Formar a escolares, jóvenes y consumidores, en la adopción de medidas medioambientales y lucha contra el cambio climático.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 5. "Articulación, situación social y participación ciudadana"</b>
1.5.1. Acceso a la cultura, música, deporte y ocio sostenibles, mediante escuelas deportivas, talleres de escritura creativa, talleres de baile, talleres específicos para el ocio en la tercera edad, como talleres de memoria, hábitos saludables, bio-danza, cante, etc.)
1.5.2. Oficina virtual de atención a la ciudadanía. Administración electrónica real y efectiva.
1.5.3 Formación continua y mejor desempeño de los docentes en las aulas, así como a padres/madres para afrontar las problemáticas emergentes de sus hijos/as. Oferta educativa innovadora incluyendo el bilingüismo en todos los CEIPs de la comarca.
1.5.4 Centro de Intervención Educativa Temprana en la comarca. Promover la inteligencia emocional en las aulas
1.5.5 Centros de ocio para poder ir toda la familia.
1.5.6 Accesibilidad universal y servicios sostenibles a la discapacidad.
1.5.7 Hipoterapia.
1.5.8 Convivencia y colaboración comarcal entre asociaciones de la comarca por temáticas.
1.5.9 Apuesta por espectáculos musicales comarcales.
1.5.10 Diseño y oferta de nuevos productos y/o servicios a la población basados en la innovación y NNNT.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 6. "Igualdad de género en el medio rural"</b>
1.6.1. Cursos de formación en empoderamiento, liderazgo, igualdad de género, prevención de violencia de género.
1.6.2. Cursos de emprendimiento. Apuesta por el autoempleo en mujeres. Coaching como herramienta de desarrollo personal.
1.6.3 Adopción de medidas de coeducación, corresponsabilidad, conciliación y cuidado y sostenibilidad social.
1.6.4 Plan de Igualdad Comarcal, Red comarcal de mujeres y Consejo Comarcal de Mujer.
1.6.5 Dinamización de la mujer del medio rural para que ocupe el lugar que le corresponde en los órganos de decisión de cooperativas agroalimentarias, empresas, y resto de entidades del medio rural.
<b>BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 7. "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"</b>
1.7.1. Escucha activa al colectivo de jóvenes. Atención a sus necesidades, innovando en la promoción de hábitos de vida saludables, deporte, ocio, formación, etc.
1.7.2. Apuesta por el turismo juvenil intracomarcal.
1.7.3 Formar a los jóvenes en participación ciudadana, empoderarlos y fomentar el asociacionismo.

### 5.3.3. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER

#### 5.3.3.1. El reconocimiento de las dificultades anteriores

A lo largo de los diferentes períodos de programación plurianual en los que se ha aplicado la metodología LEADER, bien en forma de Iniciativa Comunitaria (LEADER I, LEADER II y LEADER +), bien en forma de Programa Operativo (PRODER y PRODER-A) o bien en forma de método para aplicar el eje 4 FEADER ha sido necesario argumentar el carácter innovador al presentar la solicitud de ayuda para una operación concreta.

Ante esta argumentación las dificultades de interpretación han afectado a un gran número de operaciones, dando lugar a situaciones como las que se enumeran a continuación:

- Ante unas circunstancias similares, una operación se consideraba innovadora por una Delegación de la Consejería de Agricultura (en adelante Delegación) de una provincia, no considerándose innovadora por otra Delegación.
- Ante unas circunstancias similares, una operación se consideraba innovadora por la persona responsable de supervisar su elegibilidad en una Delegación y no se consideraba innovadora por otra persona responsable de supervisar la elegibilidad de operaciones en la misma Delegación.
- Se ha considerado una innovación en ámbitos que superan la escala municipal, circunscribiendo la misma a la comarca y, en ocasiones, a la provincia.
- Se ha considerado la innovación de una forma restrictiva, no considerando las distintas modalidades de innovación.

En definitiva, si consideramos la lista abierta anterior, podremos comprender la indeterminación que ha afectado en períodos anteriores a la delimitación de la consideración de los aspectos innovadores de los proyectos (operaciones en la terminología de la Unión Europea).

Resulta plausible, a la vez que alentador, el reconocimiento que en varios documentos emitidos por entidades vinculadas a la Unión Europea se hace de las restricciones<sup>1</sup> que en períodos anteriores han existido en relación a la delimitación de los aspectos innovadores.

La conclusión a la que llegan estos documentos consta de tres elementos:

- Resulta difícil establecer de forma descendente (top down) los criterios que delimitan la consideración de los aspectos innovadores de las operaciones.
- La consideración de los aspectos innovadores en períodos anteriores ha resultado imprecisa y restrictiva.
- La fórmula establecida para observar la concurrencia de los aspectos innovadores ha de considerarse en cada una de las Zonas Rural LEADER de forma ascendente (bottom-up), atendiendo a las circunstancias específicas que concurren en las mismas, estableciéndose éstas por cada uno de los Grupos de Acción Local.

En definitiva, estos documentos vienen a subrayar que la innovación se circunscribe a un espacio y a un momento. Por ello, lo que es innovador en un espacio no tiene que serlo en otro distinto y, del mismo modo, lo que es innovador en un momento no tiene que serlo en otro momento distinto.

En los apartados siguientes se establecen las bases que permitirán determinar el carácter innovador de los proyectos planteados en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local.

<sup>1</sup> Estos documentos son los siguientes:

- *Extended Report on Preserving the Innovative Character of LEADER*. European Network for Rural Development.
- *Guidance on Community-led Local Development in European Structural and Investment Funds*. European Structural and Investment Funds

En primer lugar, se delimita el concepto y la tipología de la innovación. Posteriormente, se establece un doble protocolo para la argumentación del carácter innovador de las operaciones, diferenciando operaciones empresariales de las no empresariales.

### 5.3.3.2. ¿Qué consideramos innovación? Tipos de innovación

También resulta plausible la propuesta de documentación de referencia que se indica en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020 para intentar abordar la delimitación de los criterios de determinación de los aspectos innovadores de las operaciones seleccionables. Esta propuesta ha sido considerada en este punto de la Estrategia de Desarrollo Local del siguiente modo:

A. Operaciones de naturaleza empresarial o productiva.

- Manual de Oslo sobre innovación<sup>2</sup>

B. Operaciones de naturaleza no empresarial o no productiva

- Extended Report on Preserving the Innovative Character of LEADER.
- El Manual de Oslo y la Innovación Social<sup>3</sup>

Al margen de la posibilidad de resolver una de las dificultades asociadas a periodos de programación anteriores, observamos que el concepto de innovación no resulta restrictivo:

a. Cambios significativos en el seno de una empresa u organización no empresarial con el propósito de mejorar sus resultados (financieros o no financieros). Por lo tanto, no se vincula a un contexto externo a la empresa u organización.

Conclusión: el argumento de innovación debe vincularse a la empresa u organización no empresarial, no estando limitado por la consideración de la situación en empresas u organizaciones del entorno.

b. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación.

Conclusión: el argumento de innovación no ha de ceñirse únicamente a una concepción científica o tecnológica

c. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes.

Conclusión: el argumento de innovación atiende a la aplicación de los conocimientos y no, exclusivamente, a la aplicación de nuevos conocimientos.

d. La innovación se considera en sus dos acepciones clásicas: radical e incremental. La innovación radical establece cambios a nivel mundial, introduciendo novedades absolutas, siendo innovaciones de carácter extraordinario. Mucho más frecuentes resultan las innovaciones incrementales, aquellas que introducen cambios significativos en la empresa u organización que no suponen una novedad mundial.

Conclusión: la innovación incremental es mucho más frecuente que la innovación radical.

La innovación puede ser de diferentes categorías, distinguiendo la innovación que se produce en el ámbito de las empresas o en el desarrollo de proyectos de naturaleza productiva de la innovación que se produce en el ámbito de otras organizaciones al desarrollar proyectos de naturaleza no productiva.

Distinguimos, por ello, dos categorías de innovación: empresarial y social. Explicamos a continuación que tipo de acciones consideramos innovación.

<sup>2</sup> Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. OCDE y EUROSTAT. Tercera edición (2005)

<sup>3</sup> La autoría corresponde a Javier Echevarría, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Sociedad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid y Fundación Ikerbasque, Bilbao.

INNOVACIÓN EMPRESARIAL	INNOVACIÓN SOCIAL
<p><b>1. Innovación de producto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bien o servicio nuevo, con nuevas funciones o con mejoras sustanciales</li> </ul>	<p><b>1. Innovación de objeto o alcance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando el objeto de la operación afecte a un ámbito de actuación nuevo</li> <li>- Cuando el objeto de la operación afecte a un colectivo no beneficiario hasta ese momento</li> </ul>
<p><b>2. Innovación de proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de costes</li> <li>- Mejora calidad</li> <li>- Mejora producción</li> <li>- Mejora distribución</li> </ul>	<p><b>2. Innovación de proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de costes</li> <li>- Mejora calidad en el desarrollo del objeto de la entidad</li> <li>- Mejora desarrollo de los procesos asociados al desarrollo del objeto</li> <li>- Mejora del despliegue de la entidad o/y el acceso al objeto de su actividad</li> </ul>
<p><b>3. Innovación en Marketing</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio en el diseño</li> <li>- Cambio en el envase</li> <li>- Cambio en el posicionamiento: nuevos canales de venta, nueva promoción punto de venta y venta licencias de uso.</li> <li>- Cambio en la promoción: nuevos soportes, sustitución de logo, sistemas de fidelización o/y personalización</li> <li>- Cambio en la tarificación: nueva fórmula de establecimiento de precios</li> </ul>	<p><b>3. Innovación en Marketing</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio en las características del servicio o actuación en la que se concreta el objeto</li> <li>- Cambio en el posicionamiento. Nuevas fórmulas para conectar con el público objetivo</li> <li>- Cambio en la difusión-divulgación: nuevos soportes, nueva imagen, sistemas de fidelización o/y personalización</li> </ul>
<p><b>4. Innovación en Organización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio en el lugar de trabajo</li> <li>- Cambio en la gestión del conocimiento</li> <li>- Introducción de sistemas de gestión</li> <li>- Variación en las relaciones del microentorno: clientela, proveedores y competencia. Valorándose especialmente las fórmulas de cooperación</li> </ul> <p>Para ser considerada innovación requiere de algún tipo de automatización de la información. No basta con un procedimiento escrito.</p>	<p><b>4. Innovación en Organización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio en el lugar de trabajo</li> <li>- Cambio en la gestión del conocimiento</li> <li>- Introducción de sistemas de gestión</li> <li>- Variación en las relaciones de partenariado</li> <li>- Variación en las fórmulas de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding...</li> <li>- Desarrollo de fórmulas de cooperación</li> </ul> <p>Para ser consideradas innovación, las tres primeras posibilidades requieren de algún tipo de automatización de la información. No basta con un procedimiento escrito.</p>

### 5.3.3.3. ¿Cómo argumentar los aspectos innovadores en operaciones?

En el desarrollo de la memoria que acompañe a la solicitud de subvención asociada a un proyecto u operación de naturaleza productiva deberá argumentarse al menos uno de los aspectos innovadores aparecidas en los siguientes cuadros de aspectos innovadores: Cuadro de Aspectos Innovadores Empresariales y Cuadro de Aspectos de Innovación Social.

Resulta lógico asociar un mayor grado de innovación al mayor número de aspectos innovadores argumentados, si bien basta con la argumentación de uno de ellos para cumplir con la necesidad de contar con aspectos innovadores.

Los siguientes cuadros de aspectos innovadores proponen un procedimiento que facilite el cumplimiento de este requisito y favorezca el cotejo por parte del equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural, una vez

seleccionado como tal, en el proceso de selección de operaciones, favoreciendo también el cotejo de cualquier órgano de evaluación o supervisión de la implementación de la EDL.

La elaboración de este protocolo responde a la recomendación de la Unión Europea y al mandato de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, según esta recomendación y este mandato corresponde a los Grupos de Desarrollo Local definir qué se entiende por innovación en su Zona Rural LEADER.

Estos cuadros de aspectos innovadores han considerado como fuentes de información las propuestas de los documentos realizadas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo.

*Una operación o proyecto de naturaleza productiva será elegible como subvencionable en el marco de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de esta Zona Rural LEADER siempre y cuando argumente, como mínimo, uno de los aspectos innovadores indicados en la siguiente tabla. Para informar acerca de los aspectos innovadores de la operación ha de señalar el aspecto o aspectos que considera cumplirá su proyecto, debiendo argumentar posteriormente cada aspecto señalado de forma individual.*

COD	SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...	TIPO DE INNOVACIÓN			
		PRODUCTO	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACIÓN
AIE1	Renovar la gama de productos o servicios	■			
AIE2	Ampliar la gama de productos o servicios	■			
AIE3	Desarrollar productos o servicios más respetuosos con el medio ambiente	■			
AIE4	Incorporar cambios en el diseño del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	■			
AIE5	Incorporar cambios en funciones del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	■			
AIE6	Introducirse en nuevos mercados			■	
AIE7	Aumentar la visibilidad de los productos			■	
AIE8	Reducir el plazo de respuesta a las necesidades de la clientela		■		■
AIE9	Mejorar la calidad de los bienes y servicios	■	■		■
AIE10	Mejorar la flexibilidad de la producción o la prestación del servicio		■		■
AIE11	Reducir los costes laborales unitarios		■		■
AIE12	Reducir el consumo de materiales y de energía	■	■		■
AIE13	Reducir los costes de diseño de los productos		■		■
AIE14	Reducir las demoras en la producción o en la prestación del servicio		■		■
AIE15	Cumplir normativa técnica asociada a la actividad	■	■		■
AIE16	Reducir costes de explotación vinculados a la prestación de servicios		■		■
AIE17	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs		■		
AIE18	Mejorar los sistemas de información empresariales gracias a la tecnología de la información		■		■
AIE19	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la empresa				■
AIE20	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones				■
AIE21	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de la clientela			■	
AIE22	Establecer relaciones más estrechas con la clientela			■	■
AIE23	Mejorar las condiciones de trabajo		■		■
AIE24	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	■	■		■
AIE25	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (producto, proceso...)	■	■	■	■

*Una operación o proyecto de naturaleza no productiva será elegible como subvencionable en el marco de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de esta Zona Rural LEADER siempre y cuando argumente, como mínimo, uno de los aspectos innovadores indicados en la siguiente tabla. Para informar acerca de los aspectos innovadores de la operación ha de señalar el aspecto o aspectos que considera cumplirá su proyecto, debiendo argumentar posteriormente cada aspecto señalado de forma individual.*

COD	SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...	TIPO DE INNOVACIÓN			
		OBJETO/ALCANCE	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACIÓN
AIS1	Abordar un ámbito de actuación nuevo	■			
AIS2	Extender el ámbito de actuación a nuevos colectivos de beneficiarios	■			
AIS3	Disminuir los costes de desarrollo de las actuaciones	■	■		
AIS4	Mejorar la calidad en el desarrollo del objeto de la entidad	■	■		
AIS5	Mejorar el despliegue de la entidad o/y el acceso al objeto de su actividad	■	■		
AIS6	Mejorar el desarrollo de los procesos asociados al desarrollo de las actuaciones	■			
AIS7	Cambio en las características del servicio o actuación en la que se concreta el objeto	■			
AIS8	Cambio en el posicionamiento mediante nuevas fórmulas para conectar con el público objetivo			■	
AIS9	Cambio en la difusión-divulgación. Nuevos soportes, mejora de imagen, sistemas fidelización...			■	
AIS10	Cambio en el lugar de trabajo		■		■
AIS11	Cambio en la gestión del conocimiento		■		■
AIS12	Introducción de sistemas de gestión		■		■
AIS13	Variación en las relaciones de partenariatado				■
AIS14	Variación en las fórmulas de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding...				■
AIS15	Desarrollo de fórmulas de cooperación	■	■		■
AIS16	Incorporar nuevas funciones o fórmulas de desarrollo de las actuales en las actuaciones	■	■		
AIS17	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs		■		
AIS18	Mejorar los sistemas de información de la organización gracias a la tecnología de la información		■		■
AIS19	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la organización				■
AIS20	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones				■
AIS21	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de las personas beneficiarias			■	
AIS22	Establecer relaciones más estrechas con las personas beneficiarias			■	■
AIS23	Mejorar las condiciones de trabajo		■		■
AIS24	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	■	■		■
AIS25	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (objeto, proceso...)	■	■	■	■

#### 5.4. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, de los cuales 2 (el 25%) tienen relación directa con la igualdad de género.

La batería de necesidades del área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural” incluye un total de 15 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Igualdad de Género en el Medio Rural”, la cual incluye las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural”.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludimos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- 30 necesidades territoriales relacionadas directamente con la igualdad de género, subvencionables en el marco de la EDL
- 71 necesidades territoriales que tienen incidencia en la igualdad de género, subvencionables en el marco de la EDL

- 5 necesidades territoriales relacionadas directamente con la igualdad de género, no subvencionables en el marco de la EDL
- 25 necesidades territoriales que tienen incidencia en la igualdad de género, no subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y son, por lo tanto, pertinentes al género.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la igualdad de género. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de género.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el apartado 5.2.3.3. y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la perspectiva de género, asegurando la valoración de este impacto.

## **5.5. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN**

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, 1 de los cuales (el 12,5%) tiene relación directa con la mejora de la situación de la población joven.

La batería de necesidades del área temática “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural” incluye un total de 15 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural” así como las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludimos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- 35 necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL
- 53 necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL
- 6 necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, no subvencionables en el marco de la EDL
- 21 necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, no subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y, por lo tanto, en la mejora de la situación socioeconómica de la juventud de la comarca.



Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la juventud. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de juventud.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el apartado 5.2.3.3. y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la promoción y el fomento de la participación de la juventud rural, asegurando la valoración de este impacto.

## **5.6. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN**

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización de los cuales 2 (el 25%) tiene relación directa con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

La batería de necesidades del área temática “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático” incluye un total de 16 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”, así como las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- 42 necesidades territoriales relacionadas directamente con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, subvencionables en el marco de la EDL
- 7 necesidades territoriales que tienen incidencia en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, subvencionables en el marco de la EDL
- 14 necesidades territoriales relacionadas directamente con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, no subvencionables en el marco de la EDL
- 2 necesidades territoriales que tienen incidencia en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, no subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, de manera directa en el caso de la agricultura y la ganadería ecológicas y de las actividades en torno al aprovechamiento de los recursos forestales, pero también, en mayor o menor medida en el caso del desarrollo del sector oleícola y de la industria agroalimentaria en general, así como en lo que se refiere al sector turístico, cuya evolución apunta claramente al aprovechamiento sostenible del patrimonio ambiental.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto ambiental.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el apartado 5.2.3.3. y estarán sometidos a

los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, asegurando la valoración de este impacto.

